CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS

VIOLENCIA CONYUGAL Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LOS HOGARES MEXICANOS

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

DIANA PAOLA BALTAZAR CORDERO

DIRECTORA DE LA TESINA: DRA. MARÍA INCLÁN

CIUDAD DE MÉXICO OCTUBRE, 2019

A Toñita,

por motivar el objeto de esta tesina y por sembrar en mí su amor.

A pesar de tener una vida tumultosa siempre mantuvo el deseo de superar todos los obstáculos.

Hasta donde te encuentres.

Agradecimientos

Gracias a mi madre y a mi padre por todas las oportunidades que me han dado y por su apoyo en la decisión de estudiar fuera de casa. Gracias a mi madre por enseñarme sobre amor y recibirme siempre con los brazos llenos de cariño cada vez que regresaba a casa. Gracias por enseñarme desde pequeña sobre el esfuerzo y la superación, valores que me han acompañado desde entonces. Gracias por enseñarme con tu ejemplo a ser una mejor persona cada día y a ser siempre fiel a mí misma. Igualmente, gracias a mi padre por enseñarme sobre trabajo e integridad y por apoyarme siempre a su manera. Gracias por permitirme estudiar en un centro de excelencia.

Agradezo a mi hermana Eloina, siempre cariñosa, por ser un pilar fundamental y mi más cercana confidente. A pesar de tu demandante labor como médica, siempre estuviste disponible. Gracias a mi familia hermosa, porque son quienes me mantienen en pie. Por darme su cariño incondicional y recargarme de energía cuando lo necesitaba. Con toda la inestabilidad que experimenté en este periódo, encontré siempre en ustedes un refugio para poder después continuar el viaje. Gracias Rafael, por tu profundo amor y por ser un guía en este proceso.

Igualmente, agradezo a la Dra. María Inclán por ser de las primeras personas en confiar en el objeto de esta tesina, por darme la confianza para recuperarme de cada tropiezo y por guiarme con su conocimiento y experiencia para poder completar esta investigación. También agradezco al Dr. Gerardo Maldonado por su compromiso por la academía, por la preocupación que tiene hacia sus alumnos y por su disposición incondicional para guiarlos: un gran ejemplo de lo que la docencia representa. Gracias al Dr. Javier Aparicio, por su disposición y conocimiento, indispensables para que yo pudiera concluir este proyecto. Gracias doctor por su apoyo en cada reto y por todos sus años de enseñanza.

Finalmente, gracias a las personas con las que compartí mi educación estos últimos cuatro años. Bajo mucho estrés los estudiantes pueden perder la motivación y olvidar las razones por las cuales empezaron, sin embargo, la amistad ayuda a recobrar las fuerzas. Gracias a ustedes compañeras, las aprecio profundamente.

Resumen

La violencia conyugal es entendida como un fenómeno que pertenece a la esfera privada y se le resta importancia pública. Sin embargo, el estado es responsable de salvaguardar los derechos de sus ciudadanas y el gobierno lo es de crear políticas públicas que las protejan. A nivel internacional, el empoderamiento de las mujeres es una herramienta reconocida para contrarrestar cualquier tipo de violencia. Desafortunadamente, la literatura muestra resultados contradictorios sobre el verdadero efecto del empoderamiento en la violencia conyugal que experimentan las mujeres. La presente investigación busca explicar los resultados aparentemente opuestos por medio de un estudio del empoderamiento de las mujeres mexicanas —medido en términos de poder en la toma de decisiones en el hogar— y la violencia que sufren por parte de su pareja. El argumento principal es que cada mujer se encuentra en un nivel de empoderamiento diferente y cada uno de estos tiene un efecto diferenciado en las probabilidades de violencia que pueda enfrentar. Los resultados muestran que la relación entre ambas variables no es lineal, es decir, el empoderamiento no ocasiona un constante incremento o disminución de la violencia, sino que existe una relación más compleja en forma de S. Se espera que la creación de conocimiento sobre la relación entre empoderamiento y violencia pueda contribuir en la formulación de políticas públicas y programas más adecuados que busquen combatir la violencia conyugal.

Palabras clave: violencia conyugal, empoderamiento, poder, volencia a mujeres.

Índice

1 Introducción 1

2 Justificación 4

3 Marco teórico 7

3.1 Definiciones 7

3.2 Literatura previa 8

3.2.1 Factores que potencian la violencia hacia mujeres en el hogar 8

3.2.2 Contradicción en el efecto de empoderamiento 10

4 Argumento 14

4.1 Hipótesis 14

5 Metodología de estudio 16

5.1 Medición de empoderamiento 16

5.2 Medición de violencia 18

5.3 Medición de factores individuales y del entorno 18

5.4 Medición de validez interna 19

5.5 Modelo 20

6 Inferencias descriptivas y causales 22

7 Resultados 29

8 Conclusiones 37

9 Fuentes 40

10 Anexos 46

10.1 Anexo 1: Frías Martínez (2008): "Modelo de Heise adaptado" 46

10.2 Anexo 2: Malhotra et al (2002): "Dimensiones de empoderamiento" 46

10.3 Anexo 3: Cálculo Alfa de Cronbach para medir poder de decisión de las mujeres. 47

10.4 Anexo 4: Cálculo Alfa de Cronbach para medir violencia en el hogar. 48

Índice de cuadros y gráficos

Cuadros

Cuadro 1. Preguntas sobre poder en la toma de decisiones en el hogar 17
Cuadro 2. Codificación de variables 19
Cuadro 3. Condiciones en las cuales se llevó acabo la entrevista 20
Cuadro 4. Características de las mujeres encuestadas I 22
Cuadro 5. Características de las mujeres encuestadas II 22
Cuadro 6. Regresión MCO parte I: explicar violencia con base en empoderamiento 30
Cuadro 7. Regresión MCO parte II: explicar violencia con base en otras variables 33
Cuadro 8. Prueba Heckman: primera y segunda etapa 36

Gráficos

Gráfico 1. Toma de decisiones en el hogar 24
Gráfico 2. Conducta del esposo cuando la mujer es quien toma decisiones en el hogar 25
Gráfico 3. Distribución variables: índice de empoderamiento e índice de violencia 27
Gráfico 4. Frecuencia entre niveles de empoderamiento y violencia 27
Gráfico 5. Condiciones en las cuales se condujo la entrevista 28
Gráfico 6. Efecto de variable empoderamiento en violencia 31

1 Introducción

Diferentes teorías feministas han analizado el concepto de poder para explicar las relaciones sociales. A pesar de que existen muchas corrientes, los estudios feministas han formulado tres definiciones de poder: poder como dominación de un género sobre otro (Frye 1983; MacKinnon 1987; Hartsock 1983; Young 1992, Judith Butler 1990); poder como recurso —el cual puede distribuirse de manera desigual en la sociedad— (Mill 1970, Okin 1989), o como una capacidad: la capacidad de empoderarse (Baker Miller, 1992). El análisis de poder también ha permeado en estudios que intentan entender la violencia que experimentan las mujeres en los diferentes aspectos de su vida (Young, 1992). El presente texto tiene la intención de estudiar la violencia conyugal que experimentan las mujeres mexicanas y su relación con el poder que tienen ellas en el hogar.

La violencia conyugal suele ser considerada un problema exclusivo de la esfera privada. Como consecuencia, tiende a desacreditarse la importancia social de este tipo de violencia, porque ocurre dentro de una relación íntima.[1] Desafortunadamente, hacer uso del término "privado" en temas como este únicamente "restringe y confunde el conocimiento sobre las sociedades y la comprensión de sus actores" (De Barbieri 1996). Contrario a lo que suele pensarse, la violencia conyugal es de importancia pública porque el estado es responsable de proteger la seguridad y la integridad individual de sus ciudadanos, así como de asegurar el respeto a sus derechos humanos.

Instancias internacionales buscan oponerse a la violación de los derechos de la mujer por medio del empoderamiento. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU incluyen la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como derechos básicos que requieren atención urgente. También algunos gobiernos han intentado encausar acciones hacia esta dirección. En el caso mexicano, la Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia, que se publicó en 2007, refuerza la importancia del empoderamiento para proteger a las mujeres víctimas de violencia en todos los modelos de atención, prevención y sanción que establezca la federación.

[1] Fue hasta 1996 que México empezó a crear legislación en torno a *violencia intrafamiliar* (Frías 2008, 181) y hasta 2007 que promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Véase: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf)

El empoderamiento es una manera de dotar a las mujeres de oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida. Sin embargo, la relación entre empoderamiento y violencia es sumamente compleja. Los estudios empíricos sobre el efecto del empoderamiento de las mujeres muestran resultados variados (Jewkes, Levin y Loveday 2002; Seema 2009; Panda 2005; Bhattacharya et al 2009; Chowdry 2011; Schuler et al 1998; Rahman 2011; Krishnan 2010). Si bien instancias internacionales buscan promover el empoderamiento de las mujeres dentro de los estados, las políticas públicas que pueden implementar los países para conseguirlo no son claras.

El objetivo principal del texto es estudiar la relación que existe entre el empoderamiento de las mujeres —medido en términos de poder en la toma de decisiones del hogar— y la violencia que sufren por parte de su pareja. Con esto en mente, la pregunta que pretendo responder en la presente investigación es: ¿en qué condiciones el empoderamiento aumenta o disminuye la violencia conyugal hacia mujeres? La intención es encontrar por qué en ocasiones el empoderamiento de las mujeres es un factor que merma la violencia en el hogar y en ocasiones la potencializa. Se espera que la creación de conocimiento sobre la relación entre empoderamiento y violencia pueda contribuir en la formulación de políticas públicas y programas más adecuados que busquen combatir la violencia conyugal.

El argumento principal de la investigación consiste en defender que el empoderamiento es una condición dinámica. Como consecuencia, el empoderamiento de una mujer puede generar resultados tanto positivos como negativos en la violencia que enfrenta. Una mujer puede experimentar un aumento de poder en la toma de decisiones del hogar y sufrir al mismo tiempo mayores niveles de violencia. Esto se debe a que un cambio en la jerarquía de poder puede representar una amenaza al estatus del hombre en el hogar y detonar una conducta violenta como respuesta a dicha amenaza. Sin embargo, cuando el empoderamiento de una mujer está consolidado, es decir, la jerarquía en el hogar ya no se encuentra en un proceso de cambio, los niveles de violencia que experimenta la mujer pueden disminuir.

Existen factores que se han estudiado para explicar los índices de violencia hacia mujeres y su relación con el empoderamiento. La presente investigación analiza los niveles de escolaridad, edad e ingresos (Casique 2010; Schuler et al 2017), así como antecedentes de violencia, número de hijos y edad al iniciar su vida en pareja (Kishor y Johnson 2004). Los datos

utilizados para llevar a cabo la investigación provienen de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada en México en 2016.

La primera sección del texto muestra la importancia del problema y la justificación del estudio. La segunda parte expone el marco teórico de la investigación y la definición de las variables principales del estudio. Posteriormente, presento el argumento central y las implicaciones de la prueba. En la cuarta sección, explico la construcción de variables y el método utilizado. La quinta sección contiene las inferencias descriptivas de los datos utilizados. Después, expongo los resultados de los modelos construidos. Finalmente, presento los hallazgos principales de la prueba y las conclusiones de la investigación.

2 Justificación

La violencia conyugal se encuentra insertada en la intimidad del hogar y, por lo tanto, se ha tratado como un tema de interés únicamente privado. Sin embargo, la violencia a mujeres por parte de sus parejas es un problema público. De acuerdo con Nora Rabotnikof (2005), existen criterios para diferenciar lo público de lo privado en la vida del estado. Uno de los criterios es que lo público constituye aquello "que es de interés o utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo". Las elevadas cifras de violencia conyugal, así como sus consecuencias, muestran que la violencia conyugal es un fenómeno importante y un problema que atañe a la sociedad en general.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017), 35% de las mujeres alrededor del mundo sufren de violencia tanto física como sexual por parte de su pareja. En el caso mexicano, 43.9% de las mujeres que se encuentran en una relación aseguran haber sido agredidas por parte de su pareja al menos en una ocasión (ENDIREH 2016). La OMS (2017) indica que las mujeres víctimas de violencia física o sexual perpetuada por su pareja tienen más del doble de probabilidades de sufrir un aborto, doble probabilidad de sufrir depresión y al menos 50% más probabilidades de contraer VIH que las mujeres no víctimas.

La violencia conyugal es un problema social porque las mujeres son sujetos de derecho. Como consecuencia, el estado tiene la responsabilidad de crear políticas que aseguren el desarrollo de las mujeres y las protejan contra la violación de sus derechos. El artículo cuarto de la Declaración sobre la Eliminación de Violencia contra la Mujer (1993) estipula que los estados son responsables de aplicar medios apropiados hacia la eliminación de violencia contra la mujer. Así como "[p]roceder con la debida diligencia a fin de prevenir, investigar y, conforme a la legislación nacional, castigar todo acto de violencia contra la mujer, ya se trate de actos perpetrados por el [e]stado o por particulares".

Existen terribles consecuencias como resultado de la violencia que reciben las mujeres por parte de sus parejas, algunas son tangibles, pero es imposible medir muchas de ellas. Los daños irreparables para las víctimas como la pérdida del autoestima, el sentimiento de terror, la depresión o ansiedad y el rompimiento familiar no pueden ser representados por cifras. Además de estas consecuencias intangibles, existen consecuencias económicas y sociales que los estados deben pagar. La pérdida de seguridad y salud de sus ciudadanas, así como los gastos legales y

en salubridad que debe realizar el gobierno son algunos de ellos. En el caso mexicano, el costo que debe pagar el país por la violencia hacia mujeres es de aproximadamente 1.4% de su PIB (2015).[2]

La autonomía y el empoderamiento de las mujeres son factores que se promueven desde instancias internacionales con el objetivo de mitigar la violación a los derechos de las mujeres, así como para promover el desarrollo de los países. La División para el Adelanto de la Mujer (DAW por sus siglas en inglés) de la ONU encuentra dos relaciones entre la violación a derechos de las mujeres y la pobreza (Strandberg 2001). La primera relación se refiere a los límites en el desarrollo de mujeres en sociedades patriarcales. Por ejemplo, que los recursos sean distribuidos de manera inequitativa limita las posibilidades de crecimiento económico de una mujer.[3] Por lo tanto, la autonomía y el empoderamiento de mujeres les permite tener mejores oportunidades de vida.

La segunda relación se refiere a una transmisión intergeneracional de la pobreza. El Informe sobre el Desarrollo Mundial de 2001 incluyó la importancia del papel de la mujer en este sentido. De acuerdo con esta perspectiva, el aumento de autonomía y poder de decisión de las mujeres es un factor que puede tener efectos positivos sobre sus hijos debido a que ellas tienden a defender más la educación, nutrición y salud de ellos (Blumberg, 2005: 2). Como consecuencia, los países pueden aumentar también su nivel de desarrollo.

Con una fuerte promoción del empoderamiento y la autonomía de las mujeres a nivel internacional es relevante la realización de estudios sobre el efecto que tienen estos factores en la violencia que ellas sufren. Su importancia también se debe a que existe una contradicción en los hallazgos empíricos que investigan el empoderamiento y la violencia en diferentes países. Una corriente defiende el empoderamiento como una medida para reducir los niveles de violencia a mujeres en una sociedad (Jewkes, Levin y Loveday 2002; Seema 2009; Panda 2005; Bhattacharya et al 2009). Sin embargo, otra corriente advierte un aumento en los índices de violencia después de la implementación de políticas de empoderamiento en un país (Chowdry 2011; Schuler et al 1998; Rahman 2011; Krishnan 2010).

---

[2] Esta medición es muy general, para conocer más véase: "El Costo De La Violencia Contra Las Mujeres En México" en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184345/El_costo_de_la_violencia_contra_las_mujeres_en_Mexico_-_oct_2016.pdf

[3] Por ejemplo, la exclusividad masculina en títulos de propiedad.

La responsabilidad del estado por proteger los derechos de las mujeres y sus posibilidades de desarrollo, son motivaciones para la creación de políticas públicas que defiendan estos objetivos. Sin embargo, las intenciones de aumentar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres llevan a resultados poco claros y en ocasiones adversos. Es fundamental conocer en qué condiciones el empoderamiento disminuye la violencia y bajo cuáles la agrava. Con más información sobre dichos efectos es posible tomar mejores decisiones para realizar políticas públicas responsables.

3 Marco teórico

3.1 Definiciones

La realización de una definición de violencia es siempre motivo de controversia por las repercusiones a las que lleva su precisión. Por lo tanto, la presente investigación considera dos fuentes para obtener una definición completa y ampliamente aceptada. De acuerdo con el artículo primero de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la ONU:

> […] por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Igualmente, Heise, Pitanguy y Germain (1994, 47) definen violencia como: "[c]ualquier acto de fuerza, coerción o amenaza de vida, verbal o física, dirigida a un individuo, mujer o niña que cause daño, humillación o privación arbitraria física o psicológica, que perpetúe la subordinación femenina." Violencia en este caso no es únicamente dolor físico o psicológico como en la definición de la ONU sino, cualquier acto que "perpetúe la subordinación femenina". La definición de Heise, Pitanguy y Germain (1994) permite incluir actos de violencia económica dentro del estudio. La violencia hacia mujeres es entonces la existencia de actos coercitivos que amenazan la integridad física, sexual o mental de una mujer que cause daño, humillación, limite la libertad o perpetúe la subordinación femenina.

De acuerdo con Alsop y Heinsohn (2005, 4), el empoderamiento se define como la "capacidad de realizar acciones efectivas, es decir, la capacidad de transformar decisiones en acciones deseadas." De acuerdo con las autoras, el grado en el que una persona está empoderada está determinado por dos aspectos: en primer lugar, las acciones personales, es decir, la capacidad de tomar decisiones deliberadamente; en segundo lugar, las oportunidades en la estructura o el contexto institucional en el que se toman dichas decisiones. La definición de empoderamiento es usada en la presente investigación como resultado del poder de decisión de

mujeres casadas en el hogar. Con esta definición busco medir el poder actual que tienen las mujeres en el hogar.

3.2 Literatura previa

3.2.1 Factores que potencian la violencia hacia mujeres en el hogar

Lori Heise (1998) creó un modelo teórico para agrupar los factores que están relacionados con la violencia que sufren las mujeres en el hogar (Anexo 1)[4]. Heise identifica primero los factores individuales que caracterizan a una mujer. Dichos factores reflejan la manera en que la mujer responde al ambiente en el que se encuentra, por ejemplo, antecedentes de violencia en la infancia o características sociodemográficas. Las características individuales de las mujeres estudiadas por algunos autores para conocer las condiciones en donde las probabilidades de violencia son más altas pertenecen a una perspectiva individualista. Por ejemplo, Sunita Kishor y Kiersten Johnson (2004) encuentran que los factores importantes a considerar son la edad del primer matrimonio, si la mujer se encuentra en su primer o segundo matrimonio y si la mujer estuvo divorciada.

En el mismo sentido, Ruth Schuler et al (2017) realizan un estudio cuantitativo en cuatro poblaciones de Bangladesh, donde mujeres con niveles altos de educación experimentaban menores niveles de violencia en comparación con mujeres con otros niveles educativos. En este caso, la educación es un factor protector importante contra la violencia en el hogar. Sin embargo, las autoras añaden que no es un factor suficiente en contra de la violencia. Irene Casique (2010) encuentra otras características que también influyen las probabilidades de sufrir violencia en el contexto mexicano: edad, el número de hijos y si la mujer tiene con quién platicar o a quién pedirle dinero.

Para Heise (1998), el siguiente nivel incluye factores que forman parte del ambiente en el que vive la mujer. Estos factores pueden ser el estatus socioeconómico en el que se encuentra, si tiene un empleo y si reside en una zona rural o urbana. En el contexto mexicano algunos autores (Castro, Peek-Asa, y Ruiz 2003; Natera Rey, Juárez y Sainz 2004) identifican que las mujeres más pobres sufren de niveles más altos de violencia por parte de su pareja que otras

[4] El modelo ha sido utilizado por Frías (2008, 81) para adaptarse al caso mexicano.

mujeres. Así mismo, la teoría de recursos identifica que en una familia donde los hombres o jefes del hogar tienen pocos recursos que pueden administrar, hacen uso de la violencia como una manera alternativa de control (Goode 1971).[5] Esta teoría entiende que la violencia funciona como un recurso adicional que utiliza el hombre para mantener el dominio en la familia. Bajo esta teoría, existe una correlación entre pobreza y violencia (Vyas y Watts 2009).

Heise (1998) incluye un nivel más grande que llama *macro*, es decir, factores que permean en los dos niveles anteriores. Estos factores consisten en valores culturales o creencias en el contexto en el que se encuentra la mujer que traspasan el resto de los niveles. La contribución de Heise es la creación de un modelo que va más allá del enfoque individualista. El autor incluye una perspectiva estructural al estudio de la violencia conyugal, donde los roles de género y los valores de la sociedad en los que se encuentra la mujer son importantes.

En este sentido, las corrientes feministas han identificado la existencia de ciertos valores que pueden afectar de manera diferenciada a ciertos grupos de mujeres. La teoría de interseccionalidad da importancia a la raza o etnia en las dinámicas de opresión que sufren las mujeres (Chrenshaw 1989). En el contexto mexicano, Sonia Frías Martínez (2008) encuentra la necesidad de analizar la composición racial y étnica de la pareja puesto que los resultados de su estudio arrojan que la etnia es una variable importante para predecir violencia en la pareja. La autora remarca la necesidad de mayores análisis de dicha variable, puesto que los pocos estudios sobre violencia conyugal toman en cuenta la etnia como variable dicotómica de control.

Marisol de la Cadena (1991) realizó un estudio cualitativo en una comunidad de Perú llamada Chitapampa, donde estudia las relaciones interétnicas. La autora encuentra la existencia de una jerarquía de poder que entrelaza género y etnia. “Una mujer "mestiza", por ejemplo, puede subordinar a un varón "indígena" pero no a varones "mestizos"; un varón "mestizo", en cambio, puede subordinar a varones y mujeres "indígenas".” Este estudio revela la existencia de una jerarquía de poder que no solo se forma por valores y creencias en torno a las mujeres, sino que también incluye estos mismos valores y creencias que existe entorno a indígenas.

[5] Recursos pueden ser materiales, estatus social o educación.

3.2.2 Contradicción en el efecto de empoderamiento

Heise (1998) identifica un último nivel en su modelo que incluye factores situacionales, es decir, factores que se relacionan con el contexto directo del abuso. Dichos factores se relacionan con la distribución de poder entre la víctima y el agresor. Los estudios realizados sobre el poder de las mujeres en casa y la violencia que enfrentan en la misma encuentran dos relaciones causales contrarias entre empoderamiento y violencia. La primera relación causal que muestra la literatura es una correlación negativa entre el empoderamiento y la violencia. Es decir, el aumento en los niveles de empoderamiento de una mujer en el hogar generan una disminución de la violencia experimentada en casa.

De acuerdo con la teoría sobre reforzamiento de autoestima (Jewkes, Levin y Loveday 2002), el empoderamiento dota a una mujer de confianza, por lo tanto, aumenta las posibilidades de que una mujer víctima de violencia abandone una relación agresiva. De igual manera, la teoría sobre estatus familiar (Seema 2009) argumenta que las mujeres con mayor poder de toma de decisión en casa son menos vulnerables a la violencia por parte de su pareja.

Pradeep Panda (2005) realizó un estudio en Kerala, India, donde encontró que las mujeres con algún título de propiedad tenían más poder de decisión en la familia y menor riesgo de sufrir violencia en el hogar, en comparación con mujeres que no tenían ninguna propiedad. La justificación de Panda es que las mujeres con títulos de propiedad tienen autoestima más alta y, por lo tanto, menor tolerancia a la violencia. Asimismo, una propiedad representaba poder en la toma de decisiones económicas del hogar. El autor encontró que las mujeres con algún título de propiedad decidían irse de casa cuando sufrían algún tipo de violencia, mientras que las mujeres sin títulos de propiedad no. Es claro que los recursos económicos juegan un papel importante para dotar a las mujeres de oportunidades para decidir abandonar la relación cuando son violentadas. De igual manera, un estudio realizado por Bhattacharya en Pradesh, India, encontró que las mujeres que trabajaban fuera de casa experimentaban 22% menos violencia, en comparación con las mujeres que no trabajaban (Bhattacharya, Bedi, y Chhachhi 2009, 25).

Schuler et al (1998) encuentran resultados similares en un estudio sobre programas de microcréditos en Bangladesh. Las mujeres entrevistadas aseguraron que dichos programas eran una herramienta de empoderamiento que disminuía los niveles de violencia en el hogar:

> "Mi esposo ya no me pega. Ahora el dinero se queda en mis manos. Puedo visitar al doctor, puedo llevar a los niños si lo necesitan. Si necesito comida, yo puedo ir al mercado y comprarlas por mí misma […] Ya no nos encontramos en tan fuertes necesidades y ya no me pega."[6]

Sin embargo, los autores encuentran, a lo largo del estudio, que los efectos del apoyo por medio de microcréditos son variados y en ocasiones puede generar más violencia en el hogar al retar normas de género.

Anastasia Gage (2005) realizó un estudio sobre la violencia conyugal en Haití donde comparó los efectos que tiene el poder de decisión en el hogar. Ella estudia las decisiones financieras cuando se toman entre los dos integrantes de la relación y cuando son tomadas exclusivamente por uno de ellos. La autora encuentra que, por un lado, cuando las mujeres toman solas las decisiones en el hogar, la violencia física, sexual y emocional es mayor en comparación con las situaciones en donde las decisiones se toman entre ambos. Por otro lado, cuando los hombres toman las decisiones solos en el hogar, las mujeres tienen aún más riesgo de experimentar violencia sexual en comparación con las dos situaciones anteriores.

La segunda relación entre empoderamiento y violencia que muestra la literatura es positiva, es decir, el aumento de empoderamiento eleva los niveles de violencia en el hogar. En una serie de entrevistas realizadas por Rita Segato (2003) a presos de la Penitenciaria de Brasilia, que se encontraban condenados por crimen de violación sexual, ella encuentra tres justificaciones a este delito. Segato descubre que los hombres justificaban el crimen como un castigo o venganza contra una mujer genérica que "salió de su lugar", también lo justificaban como agresión o afrenta contra otro hombre también genérico cuyo poder era desafiado y, finalmente, como una demostración de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares (Segato 2003, 31-33). La justificación de una violación porque una mujer "salió de su lugar" permite entender la importancia de los roles de género y como un cambio en estos puede representar una amenaza para la estructura de poder y finalmente resultar en acciones violentas por parte del hombre.

Prem Chowdry (2011) llega a una conclusión que contribuye a este enfoque. Su estudio cualitativo es realizado en Haryana, India. Las mujeres que entrevista muestran una posición favorable hacia el empoderamiento económico argumentando que es factor que reduce o elimina

[6] Traducción propia.

la violencia que reciben en el hogar. Sin embargo, Chowdry profundiza y concluye que el empoderamiento económico es una manera en la cual las mujeres retan la ideología que existe sobre las dinámicas del hogar, en específico la creencia de los hombres como proveedores y jefes del hogar.

Suneeta Krishnan et al (2010) encuentran que el empoderamiento económico puede resultar en mayores niveles de violencia. Las autoras estudian el efecto del trabajo extra doméstico en la violencia dentro de hogares de Bangalore, India. Las autoras realizan el estudio por medio de entrevistas a mujeres inscritas en un programa de salud. Ellas encontraron que tener un trabajo puede potenciar el empoderamiento de una mujer y su estabilidad financiera. Para medir el efecto de dicho empoderamiento, ellas recolectaron datos sobre violencia en tres momentos: cuando las mujeres se inscribían al programa de salud, seis meses después de haberse inscrito y un año después de haberlo hecho.

Las mujeres que trabajaban durante la primera visita tenían 60% más probabilidades de sufrir violencia en el hogar para la visita siguiente, en comparación con mujeres que no trabajaban. Además, las mujeres que eran desempleadas en una de las visitas y encontraban un trabajo para la visita siguiente tenían 80% más probabilidades de sufrir violencia, en comparación con mujeres que mantuvieron el mismo estatus laboral a través del tiempo. Finalmente, las mujeres que en una visita tenían trabajo y en la siguiente visita estaban desempleadas, experimentaron una disminución de violencia.

Los resultados de las investigaciones que encuentran efectos negativos del empoderamiento de las mujeres responden a la teoría de represalias violentas (*male backlash theory*)[7]. Esta perspectiva indica que la noción de masculinidad sigue estando relacionada con la creencia del hombre como jefe del hogar (Thoits 1992). De acuerdo con Macmillan et al (1999), el empoderamiento económico, por medio del empleo, tiene importancia simbólica en tanto que el empleo de la mujer reta la norma social sobre dominación masculina y dependencia femenina. Así mismo, la teoría de recursos relativos (Vyas y Watts 2009) argumenta que una distribución diferenciada de recursos entre la pareja que favorezca a la mujer –como el empleo, los ingresos o el nivel educativo— potencia el riesgo de violencia. Esto se debe a que los recursos pueden retar el estatus del hombre como cabeza del hogar.

[7] Traducción de Farías (2008).

Naila Kabeer (2001) argumenta que los resultados contradictorios encontrados en los diferentes estudios varían por tres razones. Primero, por la conceptualización de empoderamiento de cada autor. Segundo, porque todos los estudios se realizaron en diferentes periodos e incluso aunque los países continuaran siendo los mismos, las condiciones dentro de los hogares cambian en el tiempo. Finalmente, porque los autores tenían metodologías diferentes (i.e. longitudinal o transversal). Si bien las diferencias metodológicas pueden modificar los resultados, parecen no ser suficientes para explicar los resultados contradictorios. Blumberg (2005) aporta una hipótesis sobre el comportamiento de la violencia con base en el empoderamiento económico que puede servir para explicar la contradicción en los hallazgos. De acuerdo con la autora, cuando el poder de la mujer se encuentra en transición, los hombres se sienten más amenazados, por lo tanto, existe un aumento de violencia a corto plazo en contra de la mujer (Blumberg 2005, 8).

Así mismo, Sonia Frías (2008) realizó un estudio que podría situar las teorías de represalias violentas y recursos relativos en el contexto mexicano. La autora evalúa los niveles de (des)igualdad de género y de violencia dentro de cada estado mexicano. Frías realiza un índice de igualdad de género resultado de una adaptación a un índice desarrollado por Sugarman y Straus en 1988. De acuerdo con la autora, los efectos de la igualdad de género sobre la violencia no son lineales. Frías encuentra que "[e]n los estados con nivel de [igualdad] intermedios (igualdad de género media), hay niveles de violencia mayores (física 8.49, sexual 7.67 y emocional 35.04%) que en estados con niveles de igualdad bajos (física 7.50, sexual 6.11 y emocional 26.07%) o altos (física 7.56, sexual 6.58 y emocional 33.44%)." (Frías 2008, 93) Como resultado, la autora identifica una relación de "U" invertida en donde existe un pico de violencia ante un aumento en la igualdad de género presente en los estados.

El modelo de Heise (1998) es utilizado en la presente investigación para seleccionar los factores que caracterizan a las mujeres en el contexto de violencia. Por lo tanto, se toman en cuenta los factores, identificados por la literatura, que potencian o merman las probabilidades de violencia que enfrenta una mujer en el hogar. Dichos factores pueden ser individuales, aquellos que forman parte del ambiente en donde vive la mujer o aquellos que se encuentran a nivel macro. Así mismo, el argumento principal de la presente investigación se fundamenta en las teorías de represalias violentas y recursos relativos estudiadas previamente y es guiado principalmente por la investigación de Sonia Frías (2008).

4 Argumento

La pregunta del presente estudio tiene la intención principal de encontrar cómo varía la incidencia de actos de violencia hacia mujeres en el hogar con base en el empoderamiento de estas mujeres. El argumento principal de la investigación es que existen diferentes niveles de empoderamiento, los cuales tienen un efecto diferenciado en las probabilidades de violencia que la mujer sufre en casa. Este argumento se basa en los resultados de Sonia Frías (2008), quien encuentra una relación de "U" invertida entre (des)igualdad de género y violencia en el contexto mexicano.

4.1 Hipótesis

La hipótesis de la investigación sostiene que, cuando el empoderamiento está en transición, es decir, la jerarquía de poder en el hogar está cambiando, las mujeres serán más vulnerables a actos de violencia en comparación con situaciones donde el empoderamiento no este en transición o cuando los niveles de este sean bajos. Mientras que, con un empoderamiento consolidado, las mujeres estarán expuestas a niveles menores de violencia en comparación con situaciones en donde el empoderamiento se encuentre en transición. Esta hipótesis dará sentido a los estudios, aparentemente contradictorios, que encuentran resultados positivos en el empoderamiento de la mujer y los estudios que encuentran resultados negativos en el empoderamiento de las mujeres. Además, el argumento tiene la intención de incluir las teorías de represalias violentas y recursos relativos para poder explicar mejor el fenómeno de la violencia conyugal y el empoderamiento.

Por lo tanto, cuando el empoderamiento es bajo, un incremento de este puede representar un aumento a corto plazo de la violencia. Este momento representa a los estudios que encuentran una relación positiva entre empoderamiento y violencia, es decir, que el empoderamiento potencia la violencia. La justificación de esta relación es que la violencia en este momento puede ser una respuesta al cambio o una amenaza al cambio en la jerarquía de poder existente en el hogar. De acuerdo con las teorías de represalias violentas y recursos relativos, el hombre se siente amenazado cuando su rol en el hogar es desafiado y puede responder con violencia para asegurar que la jerarquía no sea modificada. Esto sucede cuando la mujer obtiene un empleo y comienza a recibir ingresos que la dotan de mayor poder de decisión en las situaciones o

problemas que enfrenta la pareja. Igualmente, sucede cuando la mujer empieza a tener un soporte fuera de la relación de pareja, es decir, familiares o amigos que le muestran apoyo y fortalecen su seguridad. Después de la etapa de transición viene una etapa estable. En este momento se espera que las mujeres enfrenten menores niveles de violencia. Las mujeres que se encontraban con un poder de decisión en transición, y logran consolidarlo, se enfrentan a una situación más favorable porque el cambio en la dinámica del hogar se ha aceptado. Esta etapa refleja los resultados en estudios que argumentan a favor del empoderamiento como factor protector ante la violencia conyugal.

La intención del presente argumento es dar un sentido no lineal a la relación entre violencia y empoderamiento. La importancia de este conocimiento es que las implicaciones de la relación entre ambas variables tienen un impacto en las políticas públicas que pueda implementar el estado. Las políticas públicas que se implementen con el propósito de iniciar el proceso de empoderamiento de las mujeres pueden ocasionar un aumento de violencia en el hogar. Mientras que las políticas que refuercen el proceso de consolidación del empoderamiento lograrán una disminución en los índices de violencia.

5 Metodología de estudio

Para comprobar el argumento, utilizo la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. La encuesta fue realizada a nivel estatal y tiene una cobertura nacional. Así mismo, la unidad de análisis son las mujeres residentes en los hogares seleccionados. El estudio está centrado en mujeres mayores de quince años, como consecuencia del diseño de la encuesta. Utilizo el cuestionario denominado "A1" para medir los factores individuales de las mujeres, así como la variable de empoderamiento y violencia. Dicho instrumento de captación es utilizado para entrevistar únicamente a mujeres casadas que viven con su pareja.

5.1 Medición de empoderamiento

De acuerdo con Malhotra et al (2002), el empoderamiento puede encontrarse en tres ámbitos: en el hogar, la comunidad y en arenas más amplias. Así mismo, los autores identifican seis dimensiones de empoderamiento: económica, sociocultural, familiar/personal, legal, política y psicológica (la descripción de cada dimensión se encuentra en el Anexo 2). La presente investigación utiliza el marco realizado por Malhotra et al (2002). Sin embargo, estudia el empoderamiento únicamente en el hogar y excluye la dimensión legal y psicológica. La exclusión de las dos dimensiones se debe a que estas no son medidas a nivel hogar en la encuesta.

En este estudio empoderamiento se mide en términos de poder en el hogar. Dentro de la encuesta existe una sección que estudia la toma de decisiones en casa. Para medir el poder de decisión de la mujer se utiliza la pregunta: "¿Quién decide, la mayor parte de las veces, en el hogar o en su relación de pareja...?". El cuadro 1 muestra las quince situaciones que estudia la encuesta. En el cuadro clasifico el empoderamiento en las dimensiones de Malhotra et al (2002): económica, sociocultural, familiar/personal y política. Las respuestas a las quince situaciones pueden ser i) sólo usted, ii) sólo su pareja, iii) entre los dos, pero él un poco más, iv) entre los dos, pero usted un poco más, v) entre los dos por igual y vi) otro. El propósito de esta pregunta es medir los diferentes niveles que existen en el empoderamiento de la mujer.

Cuadro 1. Preguntas sobre poder en la toma de decisiones en el hogar

Pregunta general: "¿Quién decide, la mayor parte de las veces, en el hogar o en su relación de pareja…	Dimensión
P1. … si usted puede trabajar o estudiar?"	Sociocultural
P2. … si usted puede salir de su casa?"	Sociocultural
P3. … qué hacer con el dinero que usted gana o del que dispone?"	Económica
P4. … si puede comprar cosas para usted?"	Económica
P5. … participar en la vida social o política de su comunidad?"	Política
P6. … cómo se gasta o economiza el dinero?"	Económica
P7. … qué hacer con el dinero que él gana?"	Económica
P8. … sobre el tipo de ropa y arreglo personal para usted?"	Familiar/Personal
P9. … sobre los permisos a las hijas e hijos?"	Familiar/Personal
P10. … cambiarse o mudarse de casa o ciudad?"	Familiar/Personal
P11. … cuándo tener relaciones sexuales?"	Familiar/Personal
P12. … si se usan anticonceptivos?"	Familiar/Personal
P13. … quién debe usar los métodos anticonceptivos?"	Familiar/Personal
P14. … tener o no hijos(as)?"	Familiar/Personal
P15. … cuándo y cuántos hijos(as) tener?"	Familiar/Personal

Fuente: Preguntas ENDIREH 2016 Sección XIV. Clasificación de dimensiones es propia.

El resultado son quince valores explican el poder de decisión en casa, por lo tanto, es necesario elaborar un indicador en forma de índice que sea útil para tener una única variable. El índice suma el número total de preguntas que son respondidas por las mujeres como "sólo usted", es decir, las situaciones en donde las mujeres responden que son ellas quienes toman la decisión en el hogar. La ecuación siguiente muestra el índice de poder como suma de las preguntas P de los quince incisos k con respuestas i o "sólo ella", de las mujeres j.

$$Poder\ en\ toma\ de\ decisiones\ = \frac{\sum_{j=1} = Pk_{ji}}{k}$$

Esto no tiene una intención valorativa sobre quién debe tomar la decisión en el hogar, sino, busca estudiar únicamente la capacidad para realizar decisiones de la mujer en el hogar. El resultado es un índice que va de cero a quince. Para asegurarme que existe correlación entre cada pregunta que busca medir el poder en la toma de decisiones, realizo un cálculo Alfa de Cronbach. Los resultados del cálculo se encuentran en el anexo 3.

5.2 Medición de violencia

Para medir los niveles de violencia utilizo una pregunta subsecuente a las preguntas utilizadas para medir empoderamiento. Esto tiene como objetivo asegurar una conexión entre las dos variables principales y una causalidad. Es indispensable que la violencia responda directamente a la toma de decisiones del hogar para asegurar la dirección de la causalidad. Entonces, la pregunta que permite medir la violencia que experimenta la mujer en casa es "¿Y su esposo o pareja..." con tres respuestas posibles: i) respeta, acepta o apoya su decisión? ii) ¿pelea o la maltrata? iii) ¿o es indiferente?". Esta pregunta es realizada por la encuestadora únicamente cuando la mujer entrevistada responde en la pregunta anterior que es ella quien toma la decisión en el hogar. Por lo tanto, por cada respuesta "sólo usted" que la mujer realiza en la pregunta anterior, la encuestadora procede a preguntar la reacción por parte del esposo o pareja ante este comportamiento.

Para comprobar la hipótesis de la presente investigación, es necesario crear un índice similar al que es utilizado para medir empoderamiento. La siguiente ecuación muestra la sumatoria de las preguntas subsecuentes *p*, que buscan la reacción del esposo en cada una de las quince situaciones *k*, de las mujeres *j* que responden ser violentadas (*ii*):

$$Violencia = \frac{\sum_{n=j} = pk_{jii}}{k}$$

Al igual que en el índice anterior, es necesario asegurar una correlación entre cada una de las preguntas que buscan medir violencia. Por lo tanto, realizo nuevamente un cálculo Alfa de Cronbach para las preguntas *pk*, el cual se encuentran en el Anexo 4.

5.3 Medición de factores individuales y del entorno

Para comprobar la hipótesis es importante tomar en cuenta los factores que caracterizan a una mujer y su entorno. Los factores son utilizados para medir las probabilidades que tiene una mujer de sufrir violencia, con base en el empoderamiento. El marco realizado por Heise (1989) y la literatura estudiada previamente son utilizados para seleccionar las variables pertinentes en esta sección. El cuadro 2 muestra los factores que son adoptados para esta investigación.

5.4 Medición de validez interna

Desafortunadamente, realizar una medición de la violencia que experimentan las mujeres en casa es complejo y puede presentar una falta de validez interna. Las preguntas que realizan las encuestadoras son muy delicadas y personales, por lo tanto, es común que la mujer entrevistada este poco dispuesta a responder sinceramente. No sólo por falta de confianza para hablar sobre las situaciones de violencia, también porque es posible que la entrevistadora no haya podido conducir la encuesta a solas con la mujer. La ENDIREH tiene un apartado que permite medir la validez de los resultados obtenidos en la entrevista. Dicha sección habla sobre las condiciones generales con las cuales se condujo la entrevista y es respondida por la entrevistadora. Las preguntas que son utilizadas para medir la validez de la encuesta son presentadas en el cuadro 3. Las preguntas serán analizadas en la sección de estadística descriptiva para verificar que la mayor parte de las entrevistas se hayan llevado a cabo bajo condiciones válidas.

Cuadro 2. Codificación de variables

Variable	Definición	Codificación
Escolaridad	Útimo nivel educativo cursado.	Ninguna (0), Básica (1), Media Superior (2), Superior (3), Posgrado (4).
Edad	Mujeres mayores de 15 años.	Variable continua
Hijos	Número de hijos vivos	1, 2, 3, 4, 5, 6 (6 a 9 hijos) y 7 (más)
Ingreso del hogar	Ingresos del hogar semanales (pesos)	Suma de ingreso total de la pareja.
Indígena	La mujer se considera indígena.	0 = No, 1 =Si
Mayor de edad al iniciar vida en pareja	La mujer era mayor de edad cuando inició a vivir con la pareja.	0 = No, 1 =Si
Antecedentes violencia	Experimentó violencia en su infancia.	0 = No, 1 =Si
Trabaja	Trabajó la semana pasada.	0 = No, 1 =Si
Dominio	Zona en la que habita.	0 = Rural, 1 = Urbano
Índice empoderamiento	Número de decisiones que toma la mujer en casa.	Índice del 0 al 15
Índice violencia	Número de decisiones que toma la mujer y es violentada.	Índice del 0 al 15

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3. Condiciones en las cuales se llevó a cabo la entrevista

Preguntas a entrevistadora
1. ¿El esposo o pareja escuchó parte o toda la entrevista?
2. ¿El esposo o pareja estuvo atento a su visita, pero no se acercó?
3. ¿Las interrumpieron varias veces?
4. ¿La madre o padre estaban en la casa y escucharon?
5. ¿Algún menor de 0-3 años estuvo presente durante la entrevista?
6. ¿Alguna otra persona adulta familiar o no familiar estuvo?
7. ¿El esposo o pareja o padres, le dijeron que ya se fuera?
8. ¿Alguna persona la interrogó sobre qué quería o para qué necesitaba hablar a solas con la mujer?
9. ¿La corrieron o no la dejaron hablar a solas con la mujer?
10. ¿Logró hacer la entrevista en privado?
11. ¿Estuvieron solas durante toda la entrevista y nadie las escuchó?
12. ¿La mujer estuvo atenta a la entrevista y en buena disposición?
13. ¿La mujer no estuvo atenta y mostró impaciencia o molestia?
14. ¿La mujer estuvo tranquila durante toda la entrevista?
15. ¿La mujer mostró tristeza, enojo, aflicción o preocupación?

Fuente: ENDIREH 2016 Sección "Solo para la entrevistadora"

5.5 Modelo

La presente investigación utiliza el modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) para conocer la relación que existe entre la violencia que sufren las mujeres y el empoderamiento que experimentan. El Modelo de MCO es utilizado porque permite analizar variables simultáneamente, por lo tanto, permite explicar mejor la variación de la variable dependiente. Así mismo, el modelo de MCO permite modelar la variable dependiente como una variable continua y estudiar los diferentes niveles de empoderamiento. El modelo tiene las características siguientes:

$$y = \beta_0 + \beta_n x_n + u$$

En la ecuación, n representa el número de mujeres encuestadas, β es el efecto de la variable independiente en la variable de violencia y u es el error del modelo.

No obstante, por las características de la muestra un modelo MCO no es suficiente para el análisis. La selección aleatoria es un requisito importante en el estudio de la causalidad, sin embargo, la muestra de la presente investigación presenta un sesgo de selección porque la violencia es medida bajo el supuesto de que las mujeres están empoderadas. Es decir, sólo se conoce el nivel de violencia que reciben las mujeres cuando ellas son las que toman la decisión en el hogar, por lo tanto, sólo es posible estudiar a las mujeres que se encuentran empoderadas.

Esta característica de la muestra es importante porque el comportamiento de la violencia podría ser diferente cuando una mujer no está empoderada. Por lo tanto, utilizo un modelo de dos partes Heckman para completar la investigación y corregir el sesgo de selección.

La primera parte del segundo modelo tiene el propósito de identificar las variables que expliquen la probabilidad de que una mujer se encuentre en la muestra, es decir, que esté empoderada. Esta parte es representada por un modelo probit y se ve de la siguiente manera:

$$d_j = \alpha + \beta w_j + u_j$$

Donde *d* representa una variable dicotómica (mujer *j* se encuentra empoderada o no) y *w* es el vector de variables que determinan la probabilidad de que una mujer se encuentre o no en la muestra. Finalmente, *u* representa los errores del modelo.

La segunda parte del modelo Heckman tiene el objetivo de estudiar las variables que ocasionan cambios en los niveles de violencia, tanto positivos como negativos. Esta segunda parte consiste en un modelo OLS que busca conocer las características de las mujeres que son parte de la muestra. La ecuación de la segunda parte del modelo es de la siguiente manera:

$$y_j = \alpha + \sum_t \beta_t x_{tj} + u_j$$

Donde *y* representa la violencia que sufre una mujer en el hogar, β_t es el efecto que tiene la variable x_t en la violencia que recibe la mujer *j* y *u* es el error del modelo.[8]

[8] Para conocer más sobre el modelo Heckman véase: Cameron y Trivedi 2010, 538

6 Inferencias descriptivas y causales

La presente sección contiene las inferencias descriptivas de los factores individuales y del entorno en el que se desarrollan las mujeres, así como de las principales variables del estudio. En primer lugar, es importante conocer las características de las mujeres que forman parte del estudio.

Cuadro 4. Características de las mujeres encuestadas I

Variable	Observaciones	Promedio	Desv. Est.	Mínimo	Máximo
Edad	70,739	41.7	14.6	15	98
Nivel educativo	70,739	5.1	3.2	0	4
Ingreso del hogar	70,737	$2,366.6	$8,646.5	$0	$200,000
Hijos	70,739	2.9	2.1	0	22

Fuente: ENDIREH 2016

El cuadro 4 muestra que promedio de edad de las mujeres encuestadas es de 41 años, donde el máximo es 98 años. En promedio, el nivel educativo de las mujeres es media superior y el ingreso promedio en el hogar de las mujeres encuestadas es de 2,366 pesos por semana. Así mismo, el promedio entre las mujeres encuestadas es de dos hijos y la mayoría de las mujeres encuestadas sufrieron al menos una situación de violencia durante su infancia. El cuadro 5 muestra que la mayor parte de mujeres no trabaja fuera de casa, sólo 34% trabajó la semana previa a la encuesta. El porcentaje de mujeres que se considera indígena es casi del treinta porciento y 25% de las mujeres encuestadas reportan haber empezado a vivir con su pareja antes de cumplir la mayoría de edad.

Cuadro 5. Características de las mujeres encuestadas II

Variable	Frecuencia		Total mujeres
	Si	No	
Trabaja	24,631	46,108	70,739
	34.8%	65.2%	
Indígena	19,618	51,121	70,739
	27.73$	72.3%	
Mayor de edad al iniciar vida en pareja	46,441	15,942	62,383
	74.4%	25.6%	
Antecedentes de violencia	35416.0	35331.0	70,739
	50.06	49.94%	
	Urbano	Rural	
Dominio	51,840	18,899	70,739
	73.28%	26.71%	

Fuente: ENDIREH 2016

En cuanto a la variable de empoderamiento, el gráfico 1 muestra información sobre la toma de decisiones en el hogar bajo tres escenarios: casos en donde la mujer es quien decide sola, donde el hombre es quien decide solo y donde la decisión es tomada por ambos. La situación donde la mujer toma con mayor frecuencia la decisión por sí sola es en el tipo de arreglo personal que tiene (86.9%) y la segunda situación es al decidir si puede comprar cosas para sí misma (74.4%). Igualmente, otros escenarios en donde las mujeres deciden solas con mayor frecuencia son al decidir cuándo salir de casa (67.5%) y si participar en la vida política o social de su comunidad (56.4%). Por el contrario, las situaciones en donde las mujeres toman con menor frecuencia la decisión por sí misma son: al decidir cuándo tener relaciones sexuales (5.9%), si cambiarse o no de ciudad o casa (6.8%), cuándo y cuántos hijos tener (7%) y si tener hijos o no (7.3%). Estas situaciones responden en su mayoría a decisiones sobre la sexualidad de la mujer, así como de planeación familiar.

Los porcentajes más altos en las situaciones donde el hombre es quien decide solo son: al decidir qué hacer con el dinero que él gana (20%), decidir si la mujer puede trabajar o estudiar (6.6%), decidir cuándo mudarse de casa o ciudad (6.1%) y decidir cómo se gasta o economiza el dinero (5.7%). A pesar de que en la mayoría de las preguntas los porcentajes más altos de respuesta corresponden a una decisión que se toma entre ambas partes, deliberar entorno a la educación o trabajo de la mujer es una situación en donde, en comparación con la otras preguntas, las respuestas el “hombre decide solo” y “la mujer decide sola” son las más frecuentes.

Además, la decisión de mudarse de ciudad o casa presenta porcentajes casi iguales de respuesta entre “la mujer decide sola” y “el hombre decide solo”, sin embargo, en el panorama general de respuestas esta pregunta representa uno de los porcentajes más altos en donde el hombre es quien decide solo y es de las respuestas más bajas en donde la mujer es quien decide sola. Finalmente, es notable que las decisiones relacionadas con la administración del dinero que ella gana, que él gana o que ambos disponen muestran altos porcentajes de respuesta “la mujer decide sola” (53.3%, 19.8% y 37% respectivamente).

Gráfico 1. Toma de decisiones en el hogar

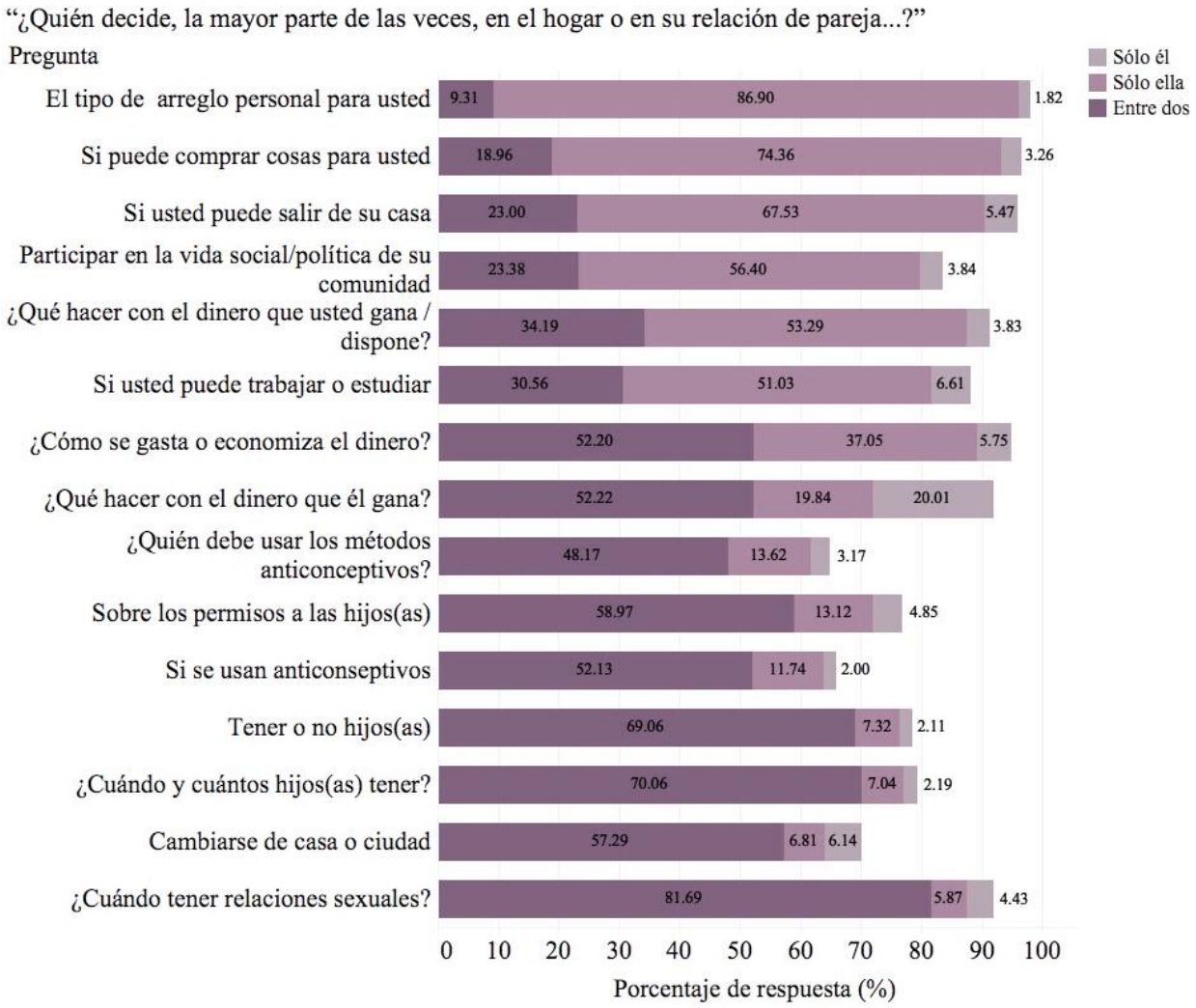

Fuente: ENDIREH 2016. El porcentaje que se muestra es sobre el total de respuestas.

El gráfico 2 muestra la respuesta del esposo cuando la mujer toma las decisiones por sí sola. Las situaciones en donde la mujer es más violentada por tomar decisiones por sí misma son: al elegir cuándo tener relaciones sexuales (6.4%), al determinar cuántos hijos tener (5.9%) y al decidir si tener hijos o no (5.6%). Al comparar los datos de ambas gráficas, las tres circunstancias coinciden con situaciones poco comunes en donde la mujer decide sola. Igualmente, estas situaciones coinciden con los porcentajes más altos de respuesta en donde la pareja decide en conjunto.

Gráfico 2. Conducta del esposo cuando la mujer es quien toma decisiones en el hogar

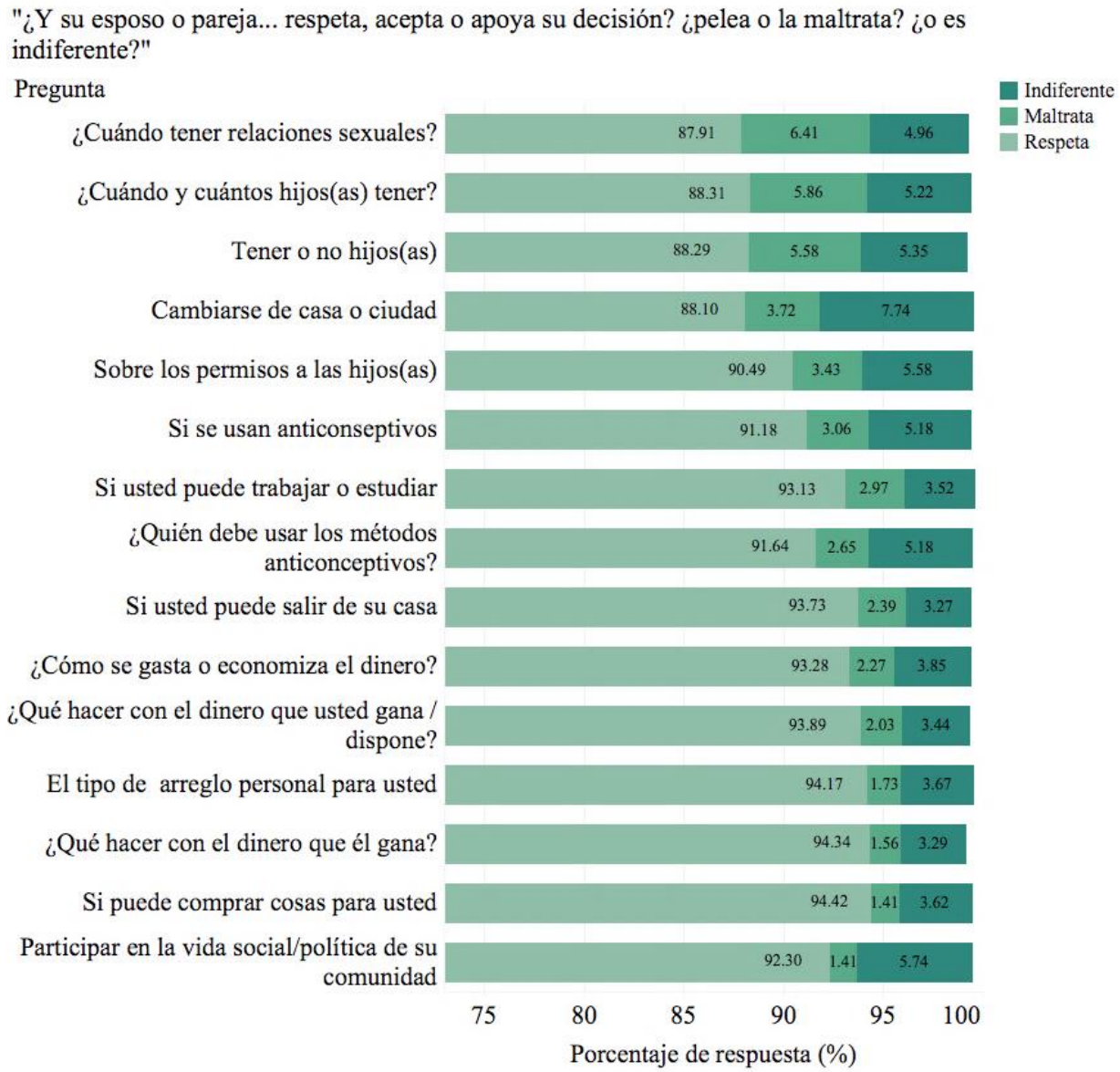

Fuente: ENDIREH 2016.

Asimismo, cuando la mujer es quien decide sola si puede trabajar o estudiar, en 3% de los casos la respuesta por parte de su pareja es violenta. El escenario corresponde a la situación en donde los porcentajes de decisión por separado tanto para hombres, como para mujeres son de los más altos. Finalmente, decidir si mudarse de casa o ciudad es también una de la situaciones en donde la mujer es más vulnerable. Esta situación coincide con una de las respuestas más comunes en donde tanto la mujer como el hombre tienden a decidir con mayor frecuencia solos.

Según el gráfico 2, las situaciones en donde el hombre respeta con mayor frecuencia la decisión de la mujer son: cuando ella elige el tipo de arreglo personal que quiere tener (94.2%) y cuándo ella decide qué hacer con el dinero que él gana (94.3%). Finalmente, las situaciones con altos porcentajes en donde el hombre es indiferente corresponden a cuando la mujer decide si puede formar parte de la vida política o social de su comunidad (5.7%) y cuando es necesario decidir cambiarse de casa o de ciudad (7.7%).

El gráfico 3 muestra la distribución de las dos variables principales: índice de empoderamiento e índice de violencia. Es importante recordar que el índice de violencia sólo se puede medir cuando la mujer expresó haber tomado cierta decisión por ella misma. Ambas distribuciones muestran un sesgo a la derecha, sin embargo, en el caso del índice de violencia este sesgo es más pronunciado.

Para conocer mejor la relación que existe entre la variable independiente y dependiente, el gráfico 4 muestra la frecuencia de mujeres con base en su nivel de empoderamiento y su nivel de violencia. El gráfico muestra que la cantidad de mujeres que se encuentran en niveles bajos de empoderamiento (0 - 5) están en su mayoría sobre niveles de 0 a 2 en el espectro de violencia. Mientras que mujeres que se encuentran en niveles intermedios de empoderamiento (5 - 10) se encuentran en niveles de entre 0 y 3 de violencia. Así mismo, las mujeres que están en niveles altos de empoderamiento (10 -15) se encuentran en niveles de violencia bajos (0 - 1). Esta relación entre frecuencias es útil para conocer la interacción que existe entre las variables de empoderamiento y violencia. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que, para apreciar mejor el efecto de las dos frecuencias, la intensidad del color se limitó a más de 100 mujeres con el respectivo nivel de empoderamiento y violencia.

Finalmente, es importante estudiar las variables que forman parte del control. El gráfico 5, muestra las variables más relevantes sobre las condiciones en las cuales se llevó a cabo la entrevista. Las entrevistadoras reportan haber sido interrumpidas en 7% de las veces. En 9% de los casos la mujer no estuvo atenta a la entrevista y mostró estar molesta o impaciente. Sin embargo, en 94% de las entrevistas las encuestadoras pudieron realizar la encuesta a solas con la mujer.

Gráfico 3. Distribución variables: índice de empoderamiento e índice de violencia

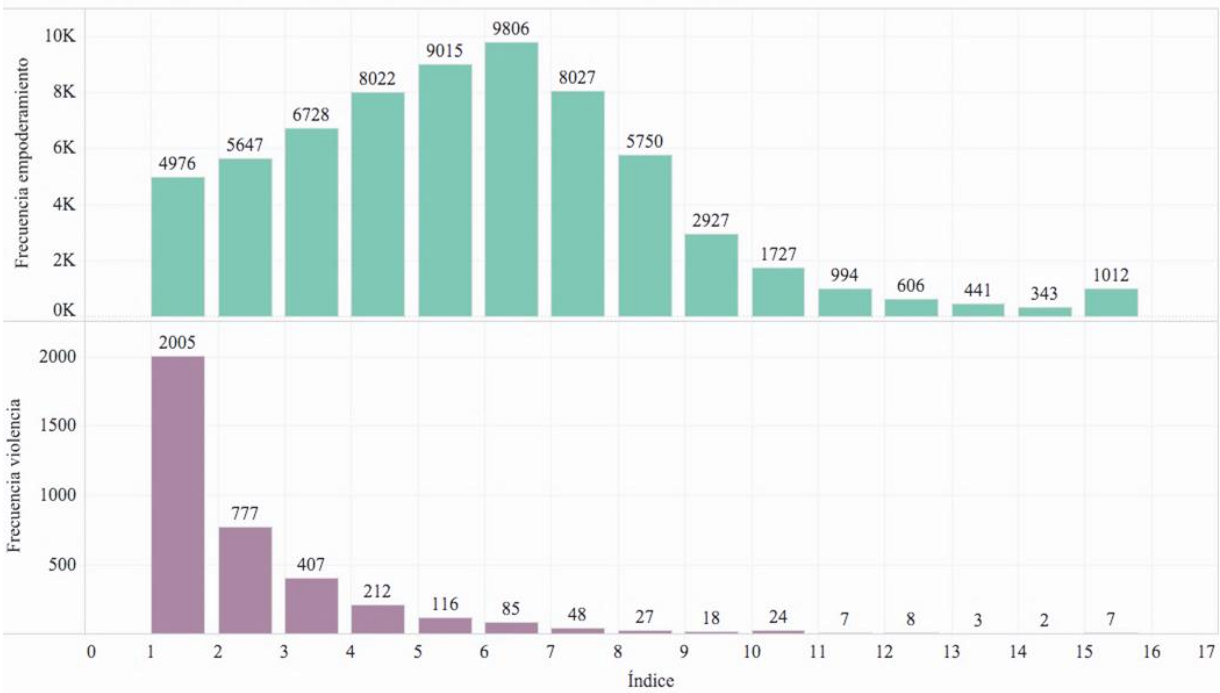

Fuente: Elaboración propia con datos ENDIREH 2016

Gráfico 4. Frecuencia entre niveles de empoderamiento y violencia

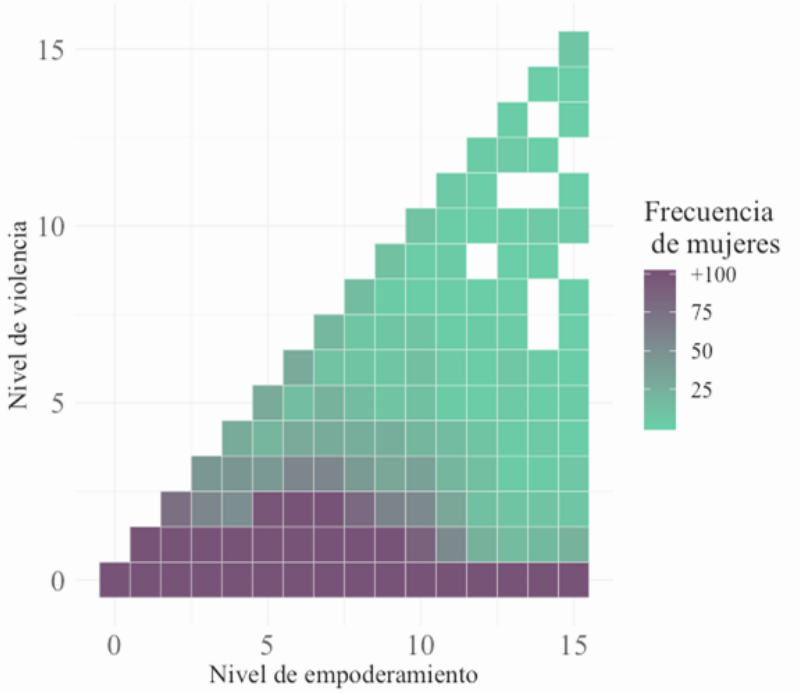

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5. Condiciones en las cuales se condujo la entrevista

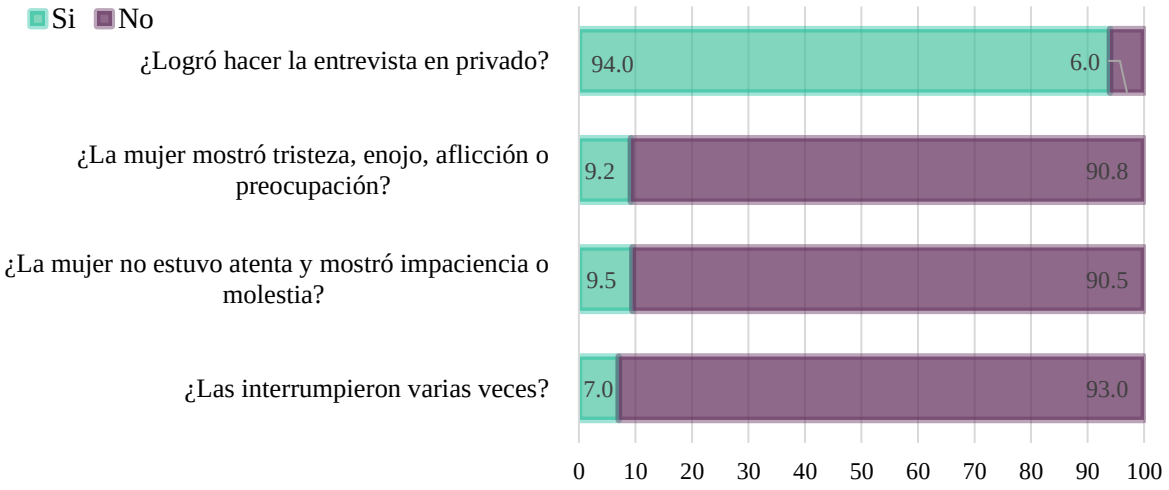

Fuente: ENDIREH 2016

7 Resultados

Para poner a prueba la hipótesis utilizo el Modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). En los cuadros 6 y 7 presento los resultados de cuatro modelos que fueron puestos a prueba. Cada modelo corresponde a la división de factores que, de acuerdo con Heise (1994), tienen un efecto en la violencia que reciben las mujeres. El primer modelo responde a las características individuales de las mujeres, el segundo sólo toma en cuenta las características del entorno en donde se desarrolla la mujer, el tercer modelo añade las variables de los dos modelos anteriores. Finalmente, el cuarto modelo incluye las variables de todos los modelos e incluye el factor macro, que en este análisis es la condición étnica.

Los resultados muestran que, manteniendo todas las variables constantes, un aumento en el nivel de empoderamiento genera un aumento en el nivel de violencia. En los cuatro modelos del cuadro 6 cada nivel de empoderamiento aumenta el nivel de violencia que enfrenta una mujer, en comparación con el nivel cero o base. Sin embargo, es posible interpretar que el nivel quince de empoderamiento, con referencial al nivel base, muestra una disminución en el efecto de la violencia cuando comparamos este par de valores con el par del nivel catorce en todos los modelos. Algo similar es visible en el nivel 11 y 12, pero la diferencia es mucho menor. Como consecuencia, no existe una relación negativa entre empoderamiento y violencia como se había considerado previamente, sin embargo, en determinado nivel un aumento en el empoderamiento tiene un efecto menor en la violencia que experimenta una mujer.

El gráfico 6 representa el efecto que tiene cada nivel de empoderamiento sobre la violencia, en comparación con el nivel cero. El gráfico muestra que existe un nivel en donde el efecto del empoderamiento en la violencia es menor que en los niveles anteriores. Es decir, una mujer con niveles muy altos de empoderamiento va a experimentar menores eventos de violencia en compasión con mujeres que deciden menos en casa. Es importante tomar en cuenta que el estudio evalúa únicamente quince situaciones de la vida en pareja, sin embargo, en la realidad existen muchas más. Como consecuencia, es posible concluir que cuando aumentan las situaciones en donde una mujer toma decisiones por sí misma, en comparación con una mujer que no toma decisiones sola, la violencia deja de aumentar.

Cuadro 6. Regresión MCO parte I: explicar violencia con base en empoderamiento

Empoderamiento base = Nivel 0	Características individuales	Características ambiente	Individuales y del ambiente	Individuales, del ambiente y nivel macro
Nivel 1	0.0262*	0.0260**	0.0261*	0.0262*
	0.014	0.013	0.014	0.014
Nivel 2	0.0497***	0.0555***	0.0495***	0.0495***
	0.0136	0.0126	0.0136	0.0136
Nivel 3	0.0608***	0.0633***	0.0596***	0.0596***
	0.0131	0.0121	0.0131	0.0131
Nivel 4	0.0749***	0.0741***	0.0731***	0.0731***
	0.0127	0.0117	0.0127	0.0127
Nivel 5	0.0902***	0.0931***	0.0870***	0.0869***
	0.0124	0.0115	0.0124	0.0124
Nivel 6	0.113***	0.111***	0.110***	0.110***
	0.0123	0.0114	0.0123	0.0123
Nivel 7	0.137***	0.138***	0.132***	0.132***
	0.0127	0.0118	0.0127	0.0127
Nivel 8	0.156***	0.154***	0.151***	0.151***
	0.0135	0.0126	0.0136	0.0136
Nivel 9	0.234***	0.240***	0.227***	0.227***
	0.0161	0.0151	0.0162	0.0162
Nivel 10	0.427***	0.416***	0.420***	0.420***
	0.0192	0.018	0.0192	0.0192
Nivel 11	0.416***	0.409***	0.408***	0.408***
	0.0238	0.0224	0.0238	0.0238
Nivel 12	0.392***	0.395***	0.385***	0.385***
	0.0295	0.0277	0.0295	0.0295
Nivel 13	0.567***	0.542***	0.560***	0.559***
	0.0344	0.0319	0.0345	0.0345
Nivel 14	0.524***	0.514***	0.520***	0.520***
	0.0378	0.0358	0.0378	0.0378
Nivel 15	0.312***	0.295***	0.308***	0.308***
	0.0238	0.0222	0.0238	0.0238
Constante	-0.0258	-0.0539***	-0.0626***	-0.0612***
Observaciones	62389	70654	62304	62304

Errores estándar debajo de coeficiente ="* p<0.1 ** p<0.05 *** p<0.01"

Gráfico 6. Efecto de variable empoderamiento en violencia

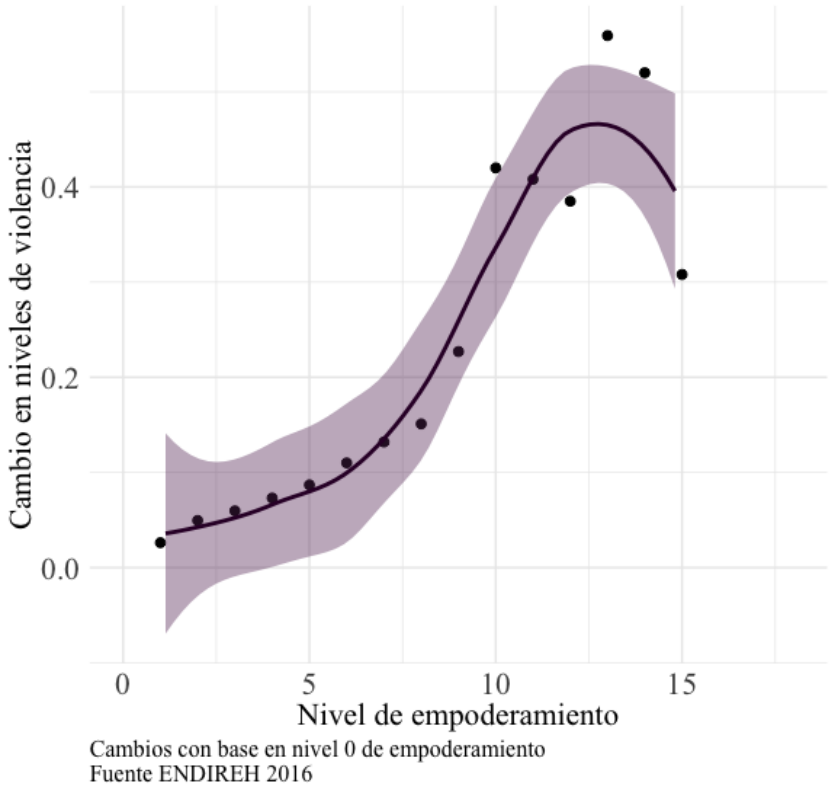

Con referencia al resto de las variables, podemos observar en el cuadro 7 que existen algunas diferencias entre modelos. El modelo sobre características individuales de las mujeres muestra que la educación de nivel básico no es significativa para determinar el nivel de violencia que recibe la mujer, en comparación con mujeres sin educación y manteniendo el resto de las variables constantes. Sin embargo, en el mismo modelo la educación es significativa para la reducción de violencia cuando se compara a mujeres sin educación con aquellas que completan una educación universitaria. Este efecto de la educación puede ser resultado de situaciones en donde las mujeres con un título universitario están menos dispuestas a tolerar una relación violenta porque tienen mejores oportunidades de vida que las mujeres sin un grado educativo.

El tercer y cuarto modelo muestran que el nivel superior tiene un efecto negativo en la violencia, cuando se compara a mujeres con estos niveles educativos contra mujeres que no cursaron ningún grado escolar. Por el contrario, el nivel educativo básico tiene un efecto positivo en la violencia, en comparación con mujeres sin nivel educativo. Es decir, tener educación

básica potencializa la violencia que sufren las mujeres en casa, mientras que tener educación universitaria disminuye estas probabilidades. Asimismo, los tres modelos que toman en cuenta la variable de violencia en la infancia de la mujer muestran su significancia para aumentar las probabilidades de violencia en su relación de pareja, siempre que se mantengan todas las demás variables contantes. Igualmente, los antecedentes de violencia forman parte de la variable con los coeficientes más altos en los tres modelos. Cuando una mujer sufrió violencia en su infancia, las probabilidades de experimentar violencia conyugal pueden aumentar en 0.09 unidades.

La edad no es significativa en el modelo que sólo toma en cuenta las características individuales de la mujer. Sin embargo, al agregar las características del ambiente, de nivel macro y mantener el resto de las variables contantes, mayor edad se vuelve una variable significativa en la reducción de violencia. No obstante, la magnitud de dicha variable es baja. Igualmente, la edad de la mujer al iniciar su vida en pareja es relevante. Manteniendo todas las variables en su promedio, cuando la mujer es mayor de edad al empezar a vivir con su pareja es menos probable que sufra de violencia. Desafortunadamente, en México es común que las parejas inicien una vida en pareja incluso cuando las mujeres son menores de edad. De acuerdo con la encuesta, 25.6% de las mujeres que empiezan a vivir con su pareja son menores de edad. Este fenómeno responde a varias razones, por ejemplo, porque la relación fue arreglada por familiares; por cuestiones económicas; porque la mujer tiene problemas con su familia o porque se embaraza antes de cumplir la mayoría de edad.

De acuerdo con el modelo sobre características del entorno de la mujer, el ingreso del hogar es significativo, sin embargo, su efecto es sumamente bajo. El ingreso está representado en pesos por semana, entonces, cuando el hogar de una mujer aumenta sus ingresos en mil pesos por semana, la reducción es de 0.000787 en los niveles de violencia. La magnitud del efecto es muy baja posiblemente porque la violencia conyugal es un fenómeno generalizado en donde los ingresos no son tan relevantes. Asimismo, en el modelo es posible observar que la condición laboral de la mujer es importante para determinar el nivel de violencia al que se enfrenta en casa. Cuando la mujer tiene un trabajo, las probabilidades de violencia aumentan, además, la significancia de la condición laboral se mantiene en los tres modelos que incluyen dicha variable.

Cuadro 7. Regresión MCO parte II: explicar violencia con base en otras variables

	Características individuales	Características ambiente	Individuales y del ambiente	Individuales, del ambiente y nivel macro
Edad	0.0000104		-0.000859***	-0.000863***
	0.000189		0.000222	0.000222
Educación base = Ninguno				
Básica	0.0125		0.0203*	0.0200*
	0.0115		0.0116	0.0116
Media superior	-0.0116		-0.000665	-0.00116
	0.013		0.0134	0.0134
Superior	-0.0341**		-0.0256*	-0.0261*
	0.0133		0.0138	0.0139
Posgrado	-0.0283		-0.0202	-0.0208
	0.0249		0.0255	0.0255
Antecedentes de violencia	0.0993***		0.0959***	0.0960***
	0.00513		0.00515	0.00515
Mayor de edad al iniciar vida en pareja	-0.0352***		-0.0258***	-0.0258***
	0.00625		0.00645	0.00645
Ingreso del hogar		-0.000000787***	-0.000000520*	-0.000000523*
		0.000000282	0.0000003	0.0000003
Trabaja		0.0295***	0.0368***	0.0368***
		0.00527	0.0057	0.0057
Dominio Urbano		-0.00122	0.00946	0.00921
		0.00566	0.00624	0.00627
Hijos		0.0163***	0.0164***	0.0164***
		0.00151	0.00204	0.00204
Indígena				-0.00232
				0.00589
Constante	-0.0258	-0.0539***	-0.0626***	-0.0612***
	0.0178	0.0112	0.0183	0.0186
Observaciones	62389	70654	62304	62304

Errores estándar debajo de coeficiente
="* p<0.1 ** p<0.05 *** p<0.01"

El número de hijos resulta pertinente para determinar el nivel de violencia que sufre una mujer. Entre más hijos tenga la pareja es más probable que la mujer sufra violencia. Esto puede responder a la teoría de recursos al igual que en el caso de la variable ingresos. Una familia con más hijos puede enfrentarse a dificultades económicas, y al tener pocos recursos que puedan ser administrados, el hombre hace uso de la violencia como un recurso extra. Así mismo, la significancia puede responder a que entre más hijos tiene la pareja, la mujer esta menos dispuesta a dejar la relación y más dispuesta a tolerar la violencia. Una mujer puede permanecer en una relación violenta porque es más difícil mantener a sus hijos ella sola, porque el hombre hace uso de ellos para manipular a la mujer o porque la mujer no cuenta con una red de apoyo.

Finalmente, el tipo de zona en donde habita la mujer —sea rural o urbana— es irrelevante para determinar la violencia que sufre en casa. Es posible que esta variable ya se encuentre representada en ingresos o educación y, por lo tanto, muestre falta de significancia. Igualmente, la variable indígena no es significativa en el último modelo. Sin embargo, es posible que las mujeres indígenas se encuentren subrepresentadas por la naturaleza de la encuesta. La subrepresentación puede surgir porque las mujeres indígenas que viven en regiones remotas no son tomadas en cuenta. Asimismo, existe una restricción de lengua, puesto que no es posible saber si las encuestadoras estaban capacitadas para entrevistar en alguna lengua indígena.

Es importante considerar que existe un sesgo de selección en la muestra del estudio. Esto se debe a que las respuestas de violencia están restringidas, es decir, la mujer tiene que haber tomado una decisión sola. Por lo tanto, es necesario conocer las características de las mujeres que son parte de la muestra y con ello condicionar los resultados del primer modelo MCO. La segunda sección del análisis consiste en un modelo de dos partes Heckman. La primera parte del segundo modelo tiene el objetivo de estudiar lo que determina que una mujer esté empoderada o no, es decir, las variables que determinan que una mujer se encuentre o no en la muestra del modelo MCO. La segunda parte intenta explicar los niveles de violencia, con base en un empoderamiento mayor a cero.

El cuadro 8 muestra los resultados del modelo Heckman. De acuerdo con la primera parte del modelo, la edad es relevante para determinar si una mujer esta o no empoderada. Entre más edad tenga la mujer, menores posibilidades de que se encuentre empoderada. Así mismo, todos los niveles educativos son relevantes para empoderar a la mujer. Manteniendo todas las

variables constantes, cualquier nivel educativo ofrece mayor empoderamiento en comparación con ningún grado de escolaridad. Además, las mujeres que hayan sufrido violencia en la infancia tienen mayor probabilidad de encontrarse en nuestra muestran, es decir, tener al menos un nivel de empoderamiento. Esto puede ser una causa del alto porcentaje de mujeres que son violentadas en su infancia y no necesariamente porque las mujeres con antecedentes de violencia están empoderadas. La encuesta identifica que 49.94% de las mujeres en la investigación sufrieron de algún tipo de violencia cuando eran niñas.

La edad de la mujer al iniciar su vida en pareja puede aumentar la probabilidad de que este o no empoderada. Las mujeres mayores de edad que inician a vivir con su pareja tienen más probabilidades de tener al menos el primer nivel de empoderamiento, en comparación con las mujeres menores de edad. Igualmente, el trabajo es un aspecto que puede empoderar a las mujeres, al igual que residir en una zona urbana. Por el contrario, las mujeres indígenas tienen menos probabilidad de encontrarse en la muestra del estudio, porque tienen menos probabilidades de estar empoderadas que las mujeres no indígenas o porque se encuentran subrepresentadas. Finalmente, los efectos del ingreso de cada hogar no son significativos para determinar el poder de la mujer en las decisiones del hogar.

La segunda parte del modelo Heckman tiene el objetivo de mostrar las características de las mujeres que son violentadas y que toman al menos una decisión en casa. En esta ocasión cualquier nivel educativo importa para la reducción de la violencia que reciben las mujeres empoderadas. Igualmente, que la mujer haya sido mayor de edad al mudarse con su pareja disminuye las probabilidades de ser violentada. Por el contrario, los antecedentes de violencia en la infancia y el número de hijos potencian las probabilidades de ser violentada por su pareja.

Cuadro 8. Prueba Heckman: primera y segunda etapa

	Primera Etapa Selección	Segunda Etapa Violencia	
Edad	-0.00159** 0.000665	-0.000246 0.0006766	
Educación base = Ninguno Básica	0.338*** 0.0295176	-0.151** 0.0635434	
Media superior	0.482*** 0.036896	-0.223*** 0.08013	
Superior	0.568*** 0.0397862	-0.268*** 0.089188	
Posgrado	0.594*** 0.0922	-0.274** 0.111048	
Antecedentes de violencia	0.0943*** 0.0159759	0.0714*** 0.0186881	
Mayor de edad al iniciar vida en pareja	0.0647*** 0.0189697	-0.0569*** 0.020587	
Indígena	-0.0560*** 0.0176603	0.0147 0.0183111	
Dominio Urbano	0.161*** 0.0180623	-0.0437 0.0291545	
Hijos	0.0118* 0.0060523	0.0142** 0.0060132	
Trabaja	0.138*** 0.0184592		
Ingreso del hogar	0.000000168 9.72E-07		
Constante	0.546*** 0.158	0.954*** 0.0452793	
Lambda	-1.824*** 0.531		
Observaciones	Total 62304	No censuradas 58284	
Errores estándar debajo de coeficiente Significancia	* p<0.1	** p<0.05	*** p<0.01"

8 Conclusiones

El presente texto busca responder la contrariedad de resultados que se encuentran en la literatura sobre la relación que tiene el empoderamiento y la violencia que sufren las mujeres casadas por parte de su pareja. El argumento principal del texto es que en realidad el empoderamiento no es una característica estática, sino que existen niveles y estos tienen un efecto diferenciado en la violencia. Con esto en mente, la investigación intenta probar la existencia de una relación no lineal entre empoderamiento y violencia. Con base en el trabajo de Frías (2008), el argumento principal defiende la existencia de una relación con forma de U invertida entre las dos variables principales del estudio. Es decir, con un aumento de empoderamiento hay un aumento de la violencia hasta un punto en donde se invierte la relación.

Por medio de un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios fue posible comprobar que existe una relación más bien de tipo S entre violencia y empoderamiento, con ciertos matices. Los matices responden a la población que es evaluada. La forma en la que esta elaborado el estudio sólo permite conocer el nivel de violencia que enfrenta una mujer cuando ella se encuentra con al menos un mínimo de empoderamiento. Los resultados muestran que para todo aumento en el nivel de empoderamiento hay un aumento de violencia por parte de la pareja, lo cual responde a las teorías de represalias violentas y recursos relativos que sustenta la literatura. Sin embargo, en cierto nivel de empoderamiento el efecto sobre la violencia disminuye, aumenta si, pero en menor magnitud. Las decisiones que existen dentro del hogar exceden la cantidad de decisiones evaluadas en la presente investigación, por lo tanto, es posible predecir que la disminución en el efecto de la violencia es algo importante cuando hay muchas más decisiones.

La relación tipo S permite entender los resultados, aparentemente contradictorios, encontrados en la literatura estudiada como parte de una relación más compleja entre violencia y empoderamiento. Es posible que los diversos estudios estén analizando a mujeres con diferentes niveles de empoderamiento y como consecuencia encuentran resultados contrarios entre estos y la violencia. Por lo tanto, es necesario tomar en cuenta las diferencias de empoderamiento entre mujeres para lograr un análisis más completo al estudiar en el futuro la relación entre violencia y empoderamiento.

Otro hallazgo del modelo es que el ingreso no es una variable que pueda determinar el nivel de violencia al que se enfrenta la mujer. Lo cual quiere decir que las políticas en contra de la

violencia deben de tomar en cuenta los diferentes contextos económicos en los que viven las mujeres. Además, los antecedentes de violencia muestran ser de suma importancia. Como consecuencia, políticas enfocadas en la protección de violencia contra niñas podrían ser benéficas en el objetivo de disminuir la violencia conyugal. Así mismo, el número de hijos que tiene la pareja resultó relevante para determinar la violencia que recibe una mujer. Esto puede ser una consecuencia de que la mujer está menos dispuesta a dejar una relación violenta por temor a perder a sus hijos o por la imposibilidad de mantenerlos. Políticas que busquen atender la violencia conyugal deben tomar en cuenta este factor para poder atender mejor a las mujeres violentadas.

En la mayor parte de los textos de la literatura estudiada, el empoderamiento se mide como una condición dicotómica, sin embargo, el texto busca explorar otras formas de medirlo para buscar nuevos resultados y tratar de modelar la relación no lineal. Igualmente, el empoderamiento es generalmente estudiado en términos económicos, es decir, que la mujer trabaje o no. Si bien este tipo de empoderamiento es válido, funciona más bien como un proxy para medir el nivel de poder de una mujer en el hogar. Por lo tanto, medir el poder de decisión que tiene una mujer en casa puede ser una forma más directa de estudiar el empoderamiento, desafortunadamente, enfrenta varias restricciones.

Si bien es difícil medir el empoderamiento de una mujer, medir el nivel de violencia que enfrenta es todavía más complicado. Es difícil asegurar que la información obtenida sobre los eventos violentos que enfrenta una mujer en casa es válida. La violencia conyugal es vista como un problema privado y, en muchas ocasiones, las mujeres se muestran renuentes a hablar sobre estas situaciones por temor a ser juzgadas o castigadas. Otra limitación que enfrenta el estudio es la imposibilidad de medir el efecto que tiene la falta de empoderamiento en la violencia por las características de los datos. Es posible que incluir los datos de mujeres no empoderadas pueda llevar a resultados diferentes.

Al igual que los limitantes en la medición de las variables principales, otras restricciones de la encuesta pudieron ocasionar que algunas variables independientes resultaran no significativas. Es el caso de la variable indígena, donde es posible que las mujeres indígenas sean subrepresentadas. La mayoría de las mujeres indígenas encuestadas pertenecen únicamente a la zona urbana. Esto es un sesgo en los datos porque existe una gran población indígena que habita en la zona rural. Igualmente, el modelo no toma en cuenta factores culturales que podrían

afectar la variable de indígena. Por lo tanto, es relevante crear mejores instrumentos de estudio para conocer de manera más adecuada el efecto de la violencia que enfrenta la mujer indígena.

Los hallazgos de la investigación pueden repercutir en la formulación de políticas públicas que busquen aumentar el empoderamiento de las mujeres. De acuerdo con el análisis de los datos, el empoderamiento tiene efectos poco favorables para las mujeres. Sin embargo, esto no quiere decir que las políticas que buscan empoderar a las mujeres sean contraproducentes en su totalidad. Mas bien, los hallazgos muestran que debe tenerse precaución al momento de diseñar políticas de empoderamiento y tomar en cuenta que puede existir un aumento de violencia. Por lo tanto, las políticas de empoderamiento deben estar acompañadas de programas que ayuden a romper los roles de género en el hogar y permitan que un aumento de violencia sea sustituido por una disminución de esta.

Es necesario profundizar más en las investigaciones sobre violencia hacia mujeres, estudiar la repercusión de políticas públicas específicas, así como mejorar los instrumentos de medición. Encuestas tipo panel podrían ayudar a una óptima medición tanto de violencia como de empoderamiento. Así mismo, la unificación de medida para ambas variables podría ayudar a comparar investigaciones y llegar a conclusiones más contundentes. Puesto que la medición de violencia y empoderamiento resulta un reto por la naturaleza de ambos fenómenos, un estudio más completo debe incluir un análisis cuantitativo y cualitativo.

Finalmente, es importante recalcar que la violencia conyugal no es un problema de la esfera privada, no son situaciones que deben ser resueltas sólo entre parejas. La seguridad de las mujeres es una responsabilidad de la sociedad y del estado. La cantidad de estudios sobre violencia conyugal no es suficiente y la cantidad de recursos estatales para combatirla tampoco. El problema debe ser abordado por los académicos, las organizaciones no gubernamentales y el estado de una manera que permita verdaderos avances a favor de la calidad de vida de las mujeres.

9 Fuentes

Alsop, Ruth y Nina Heinsohn. 2005. “Measuring Empowerment in Practice: Structuring Analysis and Framing Indicators.” Hoja de Trabajo en Investigación de Políticas Banco Mundial 3510, febrero. https://doi.org/10.1596/1813-9450-3510

Banco Mundial. 2018. “Contexto. Pueblos Indígenas”. Última actualización abril 11, 2018. https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples

Miller, Jean Baker, 1992. “Women and Power” en *Rethinking Power*, Thomas Wartenberg (ed.), , Albany, NY: SUNY Press.

Bhattacharya, Manasi, Arjun S. Bedi y Amrita Chhachhi. 2009. “Marital violence and women’s employment and property status: Evidence from north Indian villages.” IZA Hoja de Discusión No. 4361. http://ftp.iza.org/dp4361.pdf

Blumberg, Rae L. 2005. “Women’s Economic Empowerment as the “Magic Potion” of Development?”, documento presentado en la 100ª Junta Anual de la Asociación Americana Sociológica de Filadelfia en Agosto 2005. http://portal.unesco.org/shs/es/files/8696/11283330079Magic_Potion.pdf/Magic+Potion.pdf

Butler, Judith, 1990. Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity, New York: Routledge.

Cameron, Colin A. y Pravin K. Trivedi. 2010. *Microeconometrics using stata*. ed. revisada Texas, USA: Stata Press.

Casique, Irene. 2010. "Factores De Empoderamiento Y Protección De Las Mujeres Contra La Violencia / Factors of Women's Empowerment and Protection from Violence." *Revista Mexicana De Sociología* 72, no. 1 (enero - marzo): 37-71. http://www.jstor.org/stable/25677031.

Chowdry, Prem. 2011. *Reduction of Violence Against Women: Property Ownership & Economic Independence in Rural Haryana*. United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN Women). http://www.unwomensouthasia.org/assets/Violence-Property-Rights2.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). 2013. *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos.* LC/W.558. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2007. "Pueblos indígenas de América Latina: antiguas inequidades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XXI*",* en *Panorama social de América Latina 2006*, 143-164. Santiago de Chile: CEPAL.

Crenshaw, Kimberle. 1989. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics," University of Chicago Legal Forum. No.1: Artículo 8. http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8

De Barbieri, T. 1996. "Los ámbitos de acción de las mujeres", en *Encrucijadas del saber: los estudios de género en las ciencias sociales*, editado por Narda Henríquez, 107-132. Lima: Pontificia Univ. Católica del Perú.

Del Popolo, Fabiana. 2008. *Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina*, colección Documentos de proyecto, Nº 197 (LC/W.197), Santiago de Chile: CEPAL/CELADE y OPS.

Fondo Internacional de Mujeres Indígenas. 2006. "Iwanka Raya Mairin Mujeres Indígenas Confrontan La Violencia Informe: Complementario Al Estudio Sobre Violencia Contra Las Mujeres Del Secretario General". FIMI. http://www.fimi-iiwf.org/archivos/8162f56478b843333dc95a1f5f381ab1.pdf

Frías, Martínez Sonia. 2008. "Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal", en *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, 81-138. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Frye, Marilyn, 1983. *The Politics of Reality: Essays in Feminist Theory*, Freedom, California; The Crossing Press.

Gage, Anastasia J. 2005. "Women's experience of intimate partner violence in Haiti." *Social Science & Medicine*, Vol. 61, No. 2, 343 –364. DOI: 10.1016/j.socscimed.2004.11.078

Goode, William J. 1971. "Force and Violence in the Family." *Journal of Marriage and Family*, Vol. 33, No. 4, 624-36. doi:10.2307/349435.

Hartsock, Nancy, 1983. *Money, Sex, and Power: Toward a Feminist Historical Materialism*, Boston: Northeastern University Press.

Heise, Lori L., Jacqueline Pitanguy y Adrienne Germain. 1994. Violence against women: the hidden health burden. World Bank discussion papers; no. WDP 255. Washington, D.C.: The World Bank. http://documents.worldbank.org/curated/en/489381468740165817/Violence-against-women-the-hidden-health-burden

Kabeer, Naila. 2001. "Conflicts Over Credit: Re-Evaluating the Empowerment Potential of Loans to Women in Rural Bangladesh". *World Development* 29, No. 1, 63-84. https://www.utsc.utoronto.ca/~kmacd/IDSC10/Readings/research%20design/m-c.pdf

Kimberle Chrenshaw, 1989. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine". *University of Chicago Legal Forum Feminist Theory and Antiracist Politics*, No.1, artículo 8.

Krishnan, Suneeta, Corinne H. Rocca, Alan E. Hubbard, Kalyani Subbiah, Jeffrey Edmeades, y Nancy S. Padian. 2010. "Do changes in spousal employment status lead to domestic violence? Insights from a prospective study in Bangalore, India." *Social Science and Medicine* 70, No. 1, 136-143. DOI: 10.1016/j.socscimed.2009.09.026

Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia. 1 de febrero de 2007. *Diario Oficial de la Federación*, DOF 13-04-2018. En línea: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf

MacKinnon, Catharine. 1987. *Feminism unmodified*. Cambridge: Harvard University Press.

Marcos, Sylvia. 2009. "Mesoamerican Women's Indigenous Spirituality: Decolonizing Religious Beliefs." *Journal of Feminist Studies in Religion* 25, no. 2: 25-45. doi:10.2979/fsr.2009.25.2.25.

Malhotra, Anju, Sidney Ruth Schuler y Carol Boender. 2002. "Measuring Women's Empowerment as a Variable in International Development". Hoja de trabajo presentada en el taller de Pobreza y Género: Nueva Perspectiva del Banco Mundial, Junio 28. http://siteresources.worldbank.org/INTEMPOWERMENT/Resources/486312-1095970750368/529763-1095970803335/malhotra.pdf

Mill, John Stuart, 1970. “The Subjection of Women” in Essays on Sex Equality, Alice Rossi (ed.), Chicago: University of Chicago Press.

Mizan, Ainon Nahar. 1992. “Rural women’s economic participation and decision-making power in the family: A study on Grameen Bank in Bangladesh” PhD diss., Southern Illinois University at Carbondale.

Okin, Susan Moller, 1989. *Justice, Gender and the Family*, New York: Basic Books.

Organización Internacional del Trabajo. 2006. *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo.

Organización Mundial de la Salud. 2013. *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Organización Mundial de la Salud. OMS: 978 9241564625

---. 2017. “Violencia contra la mujer: Datos y cifras.” http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women

Panda, Pradeep. y Bina Agarwal. 2005. “Marital violence, human development and women’s property status in India.” *World Development*, Vol. 33, No. 5, 823-850. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.01.009.

Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas. 6 de diciembre 2002. “Declaración de Oaxaca”. Oaxaca del 30 de noviembre al 4 de diciembre 2002.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2018. “Objetivo 5: Igualdad de Género”. http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html

Rachel Jewkes, Jonathan Levin y Penn-Kekana Loveday. 2002. “Risk factors for domestic violence: findings from a South African cross-sectional study”, *Social Science & Medicine* 55, No. 9 (noviembre): 1603-1617.

Rahman, Mosfequr, MD. Aminul Hoque y Satoru Makinoda. 2011. “Intimate partner violence against women: Is women empowerment a reducing factor? A study from a national Bangladeshi sample.” *Journal of Family Violence*, Vol. 26, 411-420.

Rajouria, Alok. 2008. “Micro-finance and empowerment of women: Evidence from Nepal.” PhD diss., University of Hawai'i.

Resolución de la Asamblea General 61/295, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, A/RES/61/295 (13 septiembre 2007) disponible en https://undocs.org/A/RES/61/295

Resolución de la Asamblea General 66/296, World Conference on Indigenous Peoples, A/RES/66/296 (22 septiembre 2014) disponible en http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/296

Resolución de Consejo Económico Social 11(II), Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en 1946.

Schuler, Ruth S., Syed M. Hashemi y Shamsul Huda Badal. 1998. "Men's violence against women in rural Bangladesh: Undermined or exacerbated by microcredit programs?" *Development in Practice*, Vol 8:2, 148-157, DOI: 10.1080/09614529853774

Schuler, Ruth S., Rachel Lenzi, Shamsul Huda Badal, y Lisa M. Bates. 2017. "Women's Empowerment As A Protective Factor Against Intimate Partner Violence In Bangladesh: A Qualitative Exploration Of The Process And Limitations Of Its Influence." *SAGE Journals* 23, No.9, 1101-1121. https://doi.org/10.1177/1077801216654576

Segato, Rita. 2003. "La Estructura De Género Y El Mandato De Violación". En *Las Estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, 21-53. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

SEGOB. 2016. "El Costo De La Violencia Contra Las Mujeres En México" en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184345/El_costo_de_la_violencia_contra_las_mujeres_en_Mexico_-_oct_2016.pdf

Seema Vyas y Charlotte Watts. 2009. "How Does Economic Empowerment Affect Women's Risk Of Intimate Partner Violence In Low And Middle, Income Countries? A Systematic Review Of Published Evidence." *Journal of International Development* 21, 577–602 DOI: 10.1002/jid.1500

Strandberg, Nina. United Nations Division for the Advancement of Women (DAW) Expert Group Meeting on Empowerment of women throughout the life cycle as a transformative strategy for poverty eradication. (New Delhi, India: 2001), disponible en http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/empower/documents/Strandberg-EP6.pdf

Sunita Kishor, y Kiersten Johnson. 2004. *Profiling Domestic Violence; A Multi-Country Study*, Estados Unidos: MEASURE DHS+. https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/OD31/OD31.pdf

Vázquez, María de la Fuente. 2015. "Ideas de poder en la teoría feminista". *Revista Española de Ciencia Política* 39, noviembre: 173-193.

World Bank. 2001. *World Development Report 2000/2001: Attacking Poverty. World Development Report*. New York: Oxford University Press. https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/11856

Young, Iris Marion**,** 1992. "Five Faces of Oppression" in *Rethinking Power*, Thomas Wartenberg (ed.), Albany, NY: SUNY Press

10 Anexos

10.1 Anexo 1: Frías Martínez (2008): "Modelo de Heise adaptado"

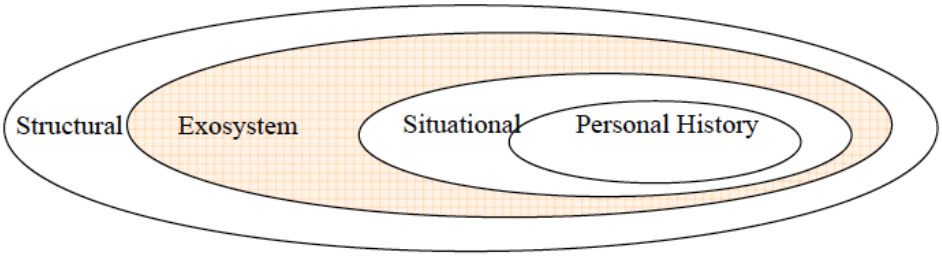

10.2 Anexo 2: Malhotra et al (2002): "Dimensiones de empoderamiento"

Dimension	Household	Community	Broader Arenas
Economic	Women's control over income; relative contribution to family support; access to and control of family resources	Women's access to employment; ownership of assets and land; access to credit; involvement and/or representation in local trade associations; access to markets	Women's representation in high paying jobs; women CEOs; representation of women's economic interests in macroeconomic policies, state and federal budgets
Socio-Cultural	Women's freedom of movement; lack of discrimination against daughters; commitment to educating daughters	Women's visibility in and access to social spaces; access to modern transportation; participation in extra-familial groups and social networks; shift in patriarchal norms (such as son preference); symbolic representation of the female in myth and ritual	Women's literacy and access to a broad range of educational options; Positive media images of women, their roles and contributions
Familial/ Interpersonal	Participation in domestic decision-making; control over sexual relations; ability to make childbearing decisions, use contraception, access abortion; control over spouse selection and marriage timing; freedom from domestic violence	Shifts in marriage and kinship systems indicating greater value and autonomy for women (e.g., later marriages, self selection of spouses, reduction in the practice of dowry; acceptability of divorce); local campaigns against domestic violence	Regional/national trends in timing of marriage, options for divorce; political, legal, religious support for (or lack of active opposition to) such shifts; systems providing easy access to contraception, safe abortion, reproductive health services

Legal	Knowledge of legal rights; domestic support for exercising rights	Community mobilization for rights; campaigns for rights awareness; effective local enforcement of legal rights	Laws supporting women's rights, access to resources and options; Advocacy for rights and legislation; use of judicial system to redress rights violations
Political	Knowledge of political system and means of access to it; domestic support for political engagement; exercising the right to vote	Women's involvement or mobilization in the local political system/campaigns; support for specific candidates or legislation; representation in local bodies of government	Women's representation in regional and national bodies of government; strength as a voting bloc; representation of women's interests in effective lobbies and interest groups
Psychological	Self-esteem; self-efficacy; psychological well-being	Collective awareness of injustice, potential of mobilization	Women's sense of inclusion and entitlement; systemic acceptance of women's entitlement and inclusion

10.3 Anexo 3: Cálculo Alfa de Cronbach para medir poder de decisión de las mujeres.

Test scale = mean(unstandardized items)

Item	Obs	Sign	item-test correlation	item-rest correlation	average interitem covariance	alpha
p14_1ab_1	70747	+	0.5604	0.4413	.6822261	0.8011
p14_1ab_2	70747	+	0.5386	0.4421	.7061813	0.8006
p14_1ab_3	70747	+	0.5922	0.4821	.6744808	0.7975
p14_1ab_4	70747	+	0.5285	0.4365	.7129753	0.8011
p14_1ab_5	70747	+	0.5440	0.4102	.6810698	0.8049
p14_1ab_6	70747	+	0.5811	0.4799	.6861687	0.7977
p14_1ab_7	70747	+	0.5603	0.4649	.6990308	0.7990
p14_1ab_8	70747	+	0.3697	0.2894	.762813	0.8098
p14_1ab_9	70747	+	0.4819	0.3741	.7187268	0.8054
p14_1ab_10	70747	+	0.4741	0.3734	.7251725	0.8052
p14_1ab_11	70747	+	0.4875	0.4162	.7408696	0.8038
p14_1ab_12	70747	+	0.5601	0.4596	.6952059	0.7992
p14_1ab_13	70747	+	0.5478	0.4383	.6936535	0.8009
p14_1ab_14	70747	+	0.5479	0.4673	.7158354	0.7998
p14_1ab_15	70747	+	0.5354	0.4550	.7199162	0.8006
Test scale					.7076217	0.8126

10.4 Anexo 4: Cálculo Alfa de Cronbach para medir violencia en el hogar.

Test scale = mean(unstandardized items)

Item	Obs	Sign	item-test correlation	item-rest correlation	average interitem covariance	alpha
p14_2ab_1	36102	+	0.5560	0.3369	.1446132	0.8423
p14_2ab_2	47778	+	0.5616	0.3047	.1442462	0.8469
p14_2ab_3	37700	+	0.5739	0.3447	.1409869	0.8436
p14_2ab_4	52605	+	0.6133	0.3612	.140505	0.8403
p14_2ab_5	39904	+	0.6217	0.3708	.1377879	0.8401
p14_2ab_6	26214	+	0.5947	0.3965	.1361892	0.8364
p14_2ab_7	14039	+	0.5611	0.3664	.1366344	0.8382
p14_2ab_8	61479	+	0.6594	0.3732	.1415388	0.8365
p14_2ab_9	9284	+	0.6198	0.4639	.1335384	0.8323
p14_2ab_10	4817	+	0.6454	0.5330	.1333491	0.8320
p14_2ab_11	4151	+	0.5724	0.4422	.1347755	0.8344
p14_2ab_12	8303	+	0.5715	0.4171	.1355071	0.8353
p14_2ab_13	9638	+	0.5974	0.4260	.1355965	0.8352
p14_2ab_14	5182	+	0.5474	0.4012	.1351945	0.8354
p14_2ab_15	4980	+	0.5541	0.4213	.1353221	0.8349
Test scale					.1374214	0.8465